



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Localidad de Rafael Uribe Uribe

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	2
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	6
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025	20
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	33
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	66
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	68
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	70
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	81
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025	86



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

La vigencia 2025 marcó el inicio de la implementación del Plan de Desarrollo Local “Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028”, un instrumento construido con la ciudadanía y orientado a consolidar una localidad más segura, con mayores oportunidades y con un gobierno cercano, transparente y eficiente.

Este primer año fue fundamental para sentar bases sólidas de ejecución. Logramos una ejecución presupuestal del 99,6% en los compromisos de inversión, lo que demuestra una gestión responsable, rigurosa y comprometida con el buen uso de los recursos públicos. Cada peso comprometido representa confianza en la administración local y la materialización de las prioridades definidas por la comunidad.

Nuestra gestión del gasto público social se orientó bajo los enfoques de género, diferencial, territorial, cultura ciudadana y participación, garantizando que las decisiones de inversión respondieran a las realidades del territorio y a las necesidades de poblaciones vulnerables. Hemos trabajado para que el desarrollo local no sea solamente una planeación técnica, sino una apuesta concreta por la equidad, la inclusión y el fortalecimiento del tejido social.

Durante 2025 avanzamos de manera estratégica en los cinco grandes objetivos del Plan, en materia de seguridad y convivencia, fortalecimos la articulación institucional y comunitaria, consolidando una visión integral que combina prevención, corresponsabilidad y presencia institucional en el territorio. En bienestar social, priorizamos la protección de la población más vulnerable, promoviendo condiciones dignas y ampliando oportunidades para mujeres, jóvenes, personas mayores, población étnica y sectores sociales diversos.

Asimismo, impulsamos el potencial educativo, cultural, deportivo y económico de la localidad, convencidos de que el desarrollo se construye generando capacidades y creando condiciones para que cada persona pueda avanzar en su proyecto de vida. Paralelamente, trabajamos por un territorio más ordenado, sostenible y resiliente, promoviendo intervenciones que fortalecen el espacio público, y la movilidad local.

En el ámbito institucional, fortalecimos la capacidad administrativa y operativa de la Alcaldía Local, mejorando procesos internos, garantizando transparencia y promoviendo escenarios de participación efectiva. La rendición de cuentas, los diálogos ciudadanos y los ejercicios de concertación han sido parte central de nuestra gestión, reafirmando que gobernar es escuchar y construir colectivamente.

De acuerdo con la metodología de seguimiento establecida a nivel distrital, el comportamiento del avance contratado durante el primer año del cuatrienio se ubicó en el rango esperado, lo que demuestra que iniciamos el Plan con una dinámica sólida de estructuración y contratación. Somos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



conscientes de que el desarrollo local es un proceso progresivo que se consolida a lo largo de los cuatro años; por ello, este primer año ha sido determinante para garantizar que las metas proyectadas se cumplan de manera responsable y sostenible.

Hoy podemos afirmar que 2025 fue un año de organización, ejecución eficiente y construcción de bases firmes para el cumplimiento integral del Plan de Desarrollo Local. Seguiremos trabajando con compromiso, transparencia y cercanía, para que “Rafael Uribe Uribe Camina Segura” no sea solo el nombre de un plan, sino una realidad tangible para todas y todos los habitantes de nuestra localidad.

Diana Carolina Sánchez Castillo
Alcaldesa Local de Rafael Uribe Uribe



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

2. INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Rendición de Cuentas 2025 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad y diálogo abierto con la ciudadanía. Su propósito es presentar de manera clara, organizada y accesible los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en el marco del Plan de Desarrollo Local “Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025-2028”, así como la gestión presupuestal y administrativa adelantada por la Alcaldía Local.

Este documento ha sido estructurado para facilitar la comprensión integral de la gestión pública local; en primer lugar, incorpora un mensaje institucional por parte de la Alcaldesa Local Diana Carolina Sánchez Castillo, en el que se contextualiza la gestión desarrollada durante el año y se comparten las principales reflexiones sobre el rumbo estratégico de la localidad. Posteriormente, se presenta un balance general acumulado del Plan de Desarrollo Local, que permite conocer el estado de avance del cuatrienio, incluyendo el comportamiento de los objetivos estratégicos, programas y metas, de acuerdo con los sistemas oficiales de seguimiento distrital.

El informe también contiene un capítulo dedicado a la ejecución presupuestal de la vigencia 2025, donde la ciudadanía puede encontrar información relacionada con la programación, los compromisos, los giros y la ejecución financiera del Fondo de Desarrollo Local. Este apartado incluye análisis comparativos y gráficos que permiten comprender la relación entre la planeación, la contratación y la materialización de bienes y servicios.

De igual forma, se presentan los principales logros y resultados obtenidos durante la vigencia, organizados por objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local. En esta sección, la comunidad podrá identificar los aportes más relevantes de la gestión local en términos de bienestar, mejoramiento del territorio, fortalecimiento institucional y generación de oportunidades, destacando el impacto social de las inversiones realizadas.

El informe incorpora además un apartado sobre territorialización de la inversión, que permite visualizar cómo los recursos han sido distribuidos en el territorio, así como un capítulo específico sobre los resultados de los presupuestos participativos, en el que se informa sobre el estado de las propuestas priorizadas por la ciudadanía y su avance en el proceso de implementación.

Adicionalmente, se incluye un análisis del aporte local al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), evidenciando la articulación entre la planeación local y los compromisos globales en materia de desarrollo social, ambiental e institucional. Finalmente, el documento presenta las principales dificultades identificadas durante la ejecución del Plan y las acciones previstas para superarlas, reafirmando el compromiso con la mejora continua de la gestión pública.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Como complemento, el informe contiene un anexo contractual que consolida la información detallada sobre los procesos adelantados durante la vigencia, fortaleciendo los principios de publicidad y control social.

En conjunto, este Informe de Rendición de Cuentas buscar dar a conocer la gestión y la inversión con base en la ejecución del primer año del Plan de Desarrollo Local “Rafael Uribe Uribe Camina Segura” y a su vez fortalecer la confianza entre la administración y la ciudadanía, promoviendo una cultura de seguimiento, participación y corresponsabilidad en la construcción del desarrollo local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

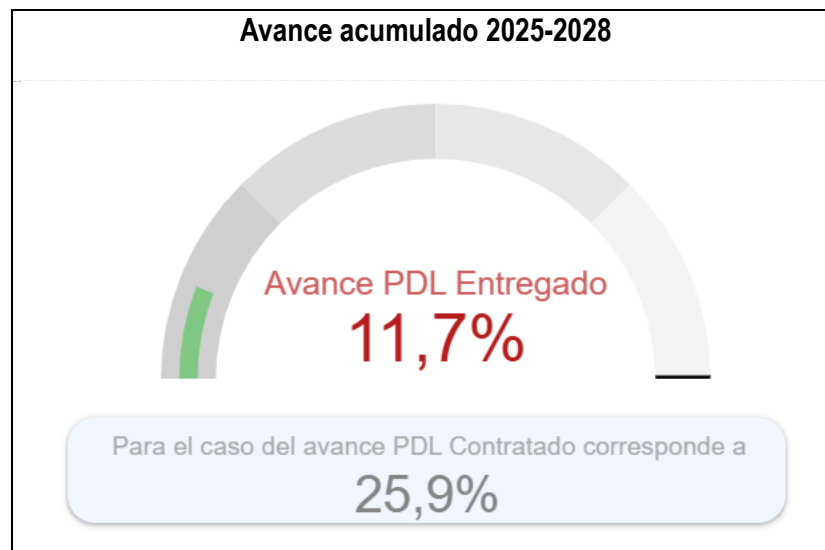
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2025-2028), por lo que para el cierre de la vigencia 2025 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 25%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance acumulado del plan, Objetivo estratégico, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1, la localidad de Rafael Uribe Uribe presentó un avance acumulado entregado¹ del 11,7%, y un avance acumulado contratado² del PDL 25,9%, lo que, indica que el 45,3% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2025-2028.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Frente al avance entregado, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado del 11,1%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Rafael Uribe Uribe ocupa el noveno lugar de avance entregado de su PDL.

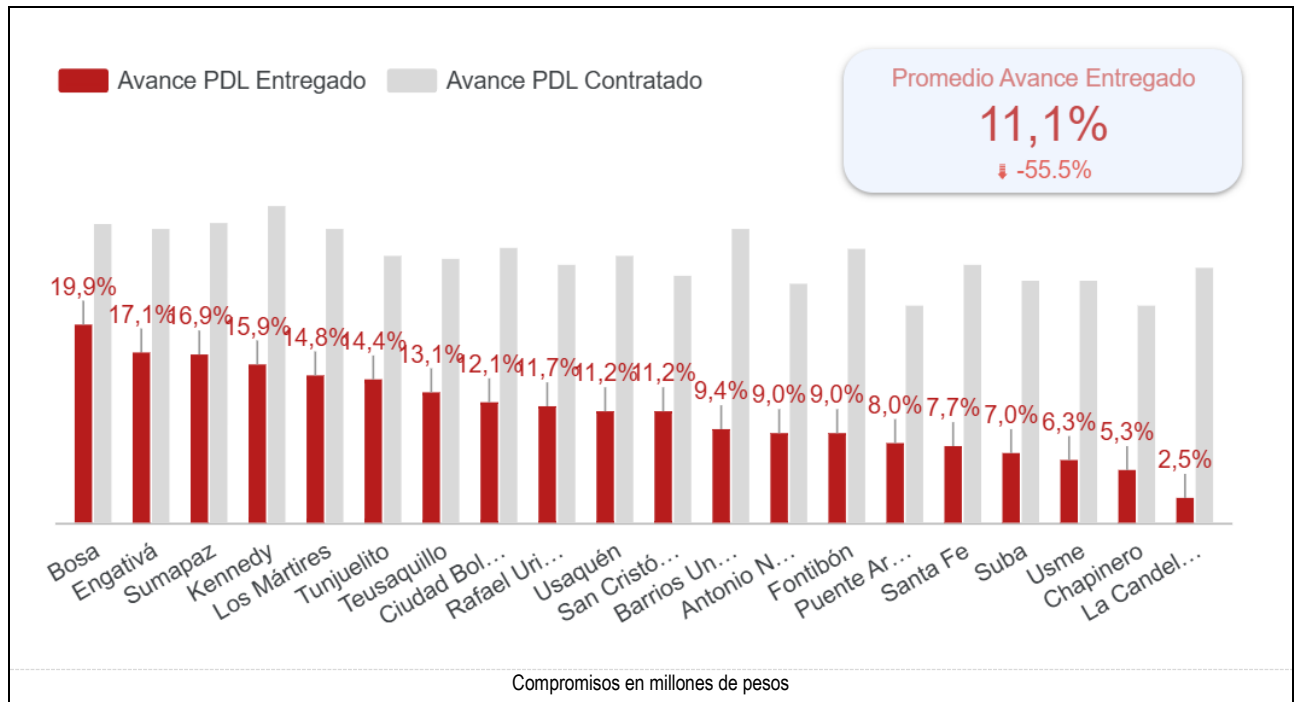
¹ La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

² La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 2. Avance PDL acumulado 2025-2028.



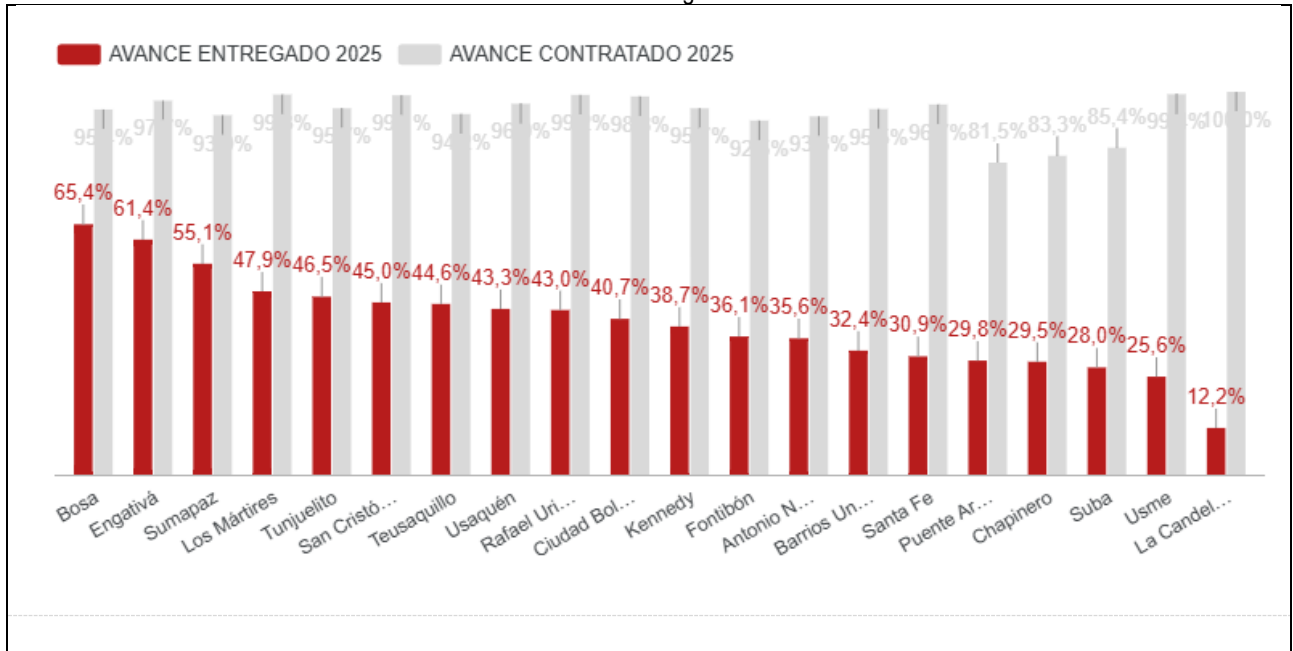
Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance ponderado de la vigencia 2025, las localidades en promedio han logrado un avance acumulado entregado del 39,6%, y del contratado del 94,7%. Para el caso de la localidad de Rafael Uribe Uribe, presentó un avance anual del 43.0% respecto a lo entregado en la vigencia 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 3. Avance PDL vigencia 2025.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.2 AVANCE POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDL

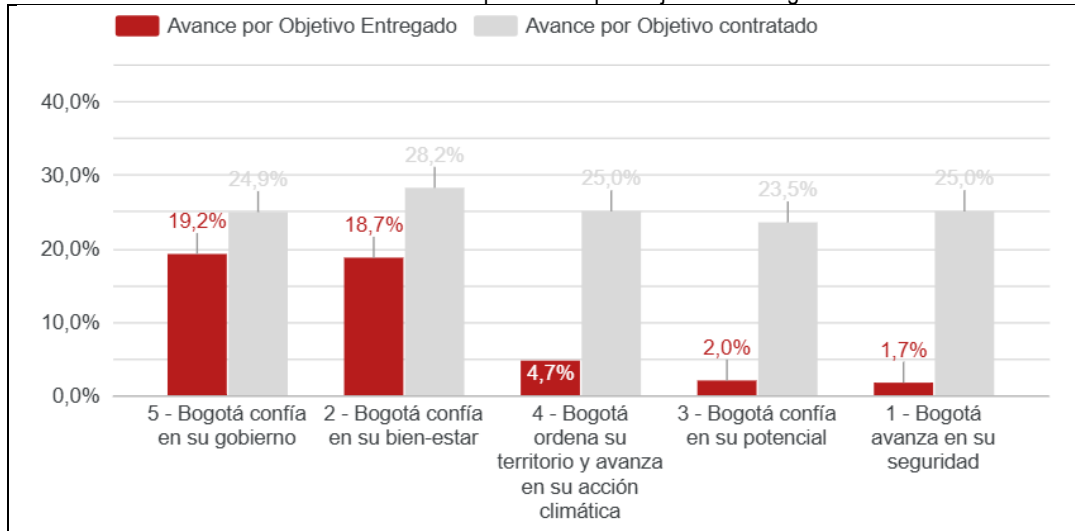
En lo que respecta al avance por objetivo estratégico del PDL, para este análisis nos concentramos en lo entregado (barras rojas), es decir, en los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados. Bajo esta lectura, el mayor avance de Rafael Uribe Uribe se registra en el Objetivo (5) “Bogotá confía en su gobierno”, con 19,2%, lo que refleja principalmente entregas asociadas al fortalecimiento de la gestión pública local, la mejora en la atención a la ciudadanía y el soporte institucional para ejecutar el plan.

En segundo lugar, se ubica el Objetivo (2) “Bogotá confía en su bien-estar”, con 18,7%, donde se agrupan acciones orientadas al bienestar, la inclusión y el acceso a servicios sociales; y, en tercer lugar, el Objetivo (4) “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática”, con 4,7%, que reúne intervenciones para organizar y mejorar el territorio y avanzar en temas ambientales y climáticos. En conjunto, estos resultados indican que, en este corte, las entregas se concentran en tres frentes: (i) gestión y servicios a la ciudadanía, (ii) bienestar e inclusión, y (iii) mejoramiento del territorio con enfoque ambiental.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance ponderado por Objetivo Estratégico.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para el cumplimiento de los objetivos del PDL, la localidad de Rafael Uribe Uribe cuenta con 22 programas. En esta gráfica se prioriza el avance entregado, entendido como los bienes y servicios que ya se reportan como ejecutados.

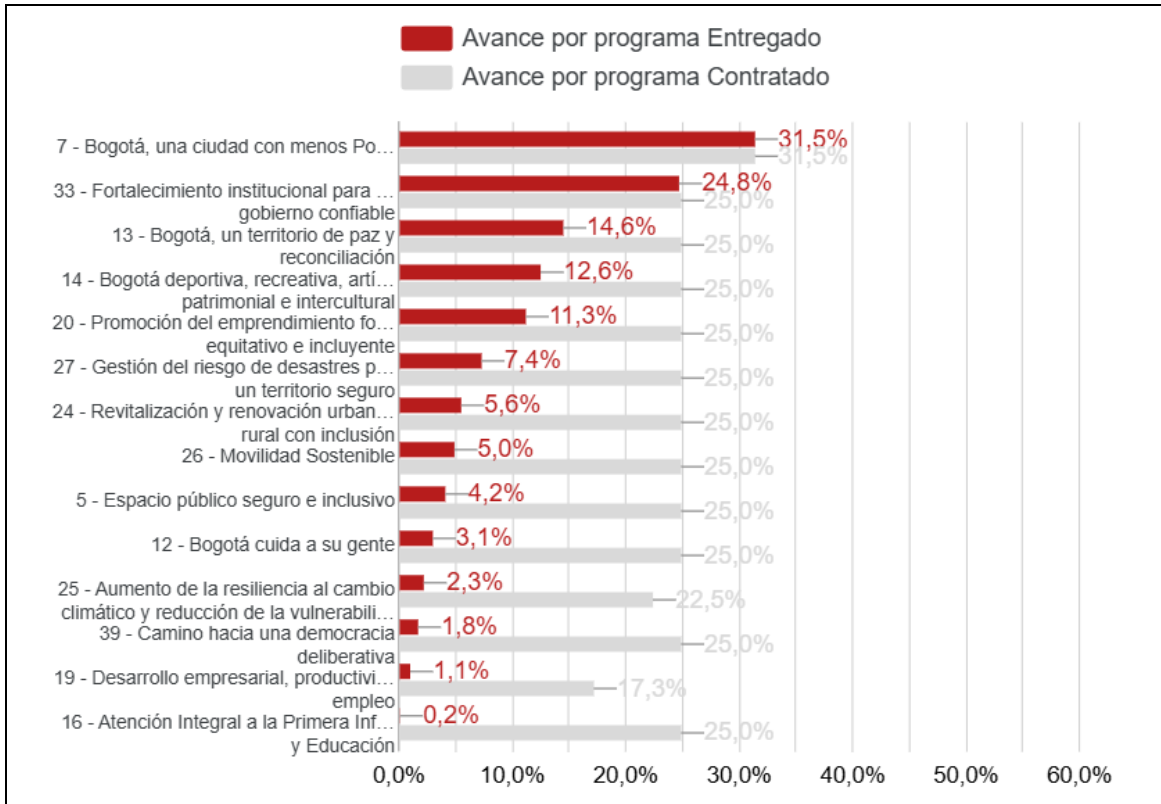
En este corte, los mayores niveles de entrega se concentran en dos programas: el Programa 7 “Bogotá, una ciudad con menos Pobreza” (31,5%) y el Programa 33 “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable” (24,8%) En conjunto, estos resultados muestran que una parte importante de las entregas se ha orientado a Transferencias monetarias a jóvenes, adultos mayores e ingreso mínimo garantizado así como el fortalecimiento institucional y estrategias de IVC.

En un segundo nivel, se ubica programa con avances entregados alrededor del total (15%), asociados a territorios de paz y reconciliación; seguidos por avances en actividades estímulos y eventos deportivos, recreativos y culturales (12,6%) y promoción a los emprendimientos formales (11,3%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 5. Avance ponderado por programas.



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

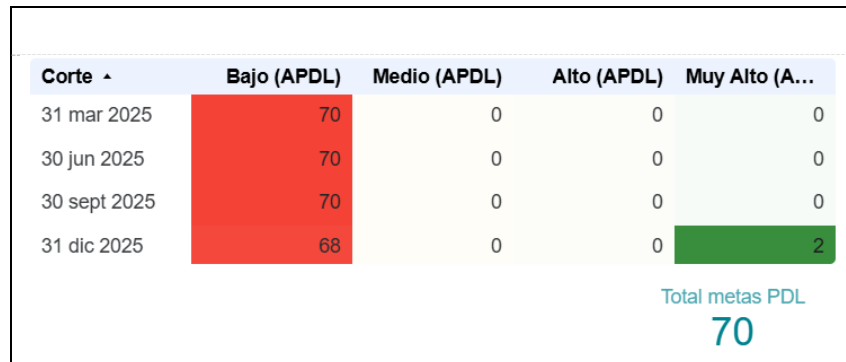
En cuanto al nivel de avance de metas, su cálculo se realiza según cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo: el nivel “Muy alto” significa que tiene avance superior al 90%; “Alto” cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%; “Medio” cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%; y el nivel “Bajo” cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación, se detalla el nivel de avance acumulado de las metas para el periodo 2025-2028, según los cuatro niveles de clasificación de avance considerados. A nivel acumulado, la localidad de Rafael Uribe Uribe tiene un total de 70 metas en el PDL, de las cuales al cuarto trimestre 68 presentan un nivel de avance bajo, 0 un nivel medio, 0 un nivel alto y 2 un nivel muy alto.

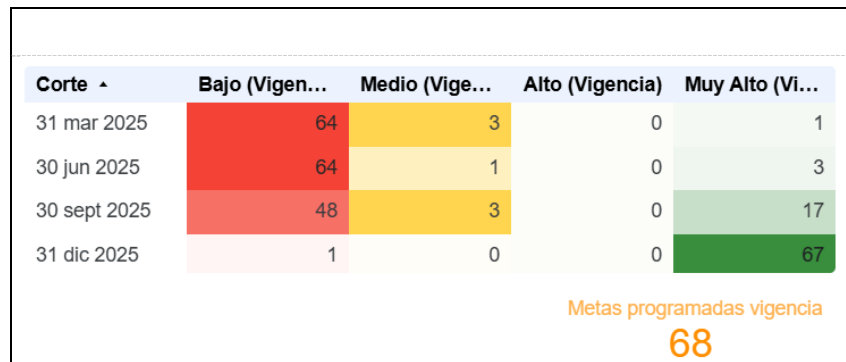
Gráfica No. 6. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025-2028



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

Para el caso del avance de las metas dentro de la vigencia 2025, la localidad de Rafael Uribe Uribe programó un total de 68 metas del PDL, de las cuales al cuarto trimestre 1 presentan un nivel de avance bajo, 0 un nivel medio, 0 un nivel alto y 67 un nivel muy alto.

Gráfica No. 7. Nivel de avance de metas según lo contratado 2025



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-208



3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2025

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2025, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2025 por cada uno de los objetivos estratégicos con el detalle de su respectivo avance.

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2670	Implementar 4 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$196	-
2670	Fortalecer 40 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	10,0	10,0	100,0%	-	-	\$761	-
2670	Implementar 4 Iniciativa(s) de convivencia con participación de la ciudadanía.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$195	-
2532	Vincular 8000 Persona(s) vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	2.000,0	2.000,0	100,0%	-	-	\$1.297	-
2690	Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$1.603	\$373
2761	Implementar 4 Acción(es) pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$282	-
2761	Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$367	-
2761	Fortalecer 4 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$279	-
2761	Implementar 4 Proyecto(s) de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$279	-
2710	Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$1.274	\$1.182
2764	Intervenir 10000 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2.500,0	2.500,0	100,0%	1,0	0,0%	\$2.528	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2557	Vincular 2000 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	500,0	500,0	100,0%	-	-	\$1.165	-
2557	Vincular 2000 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	500,0	500,0	100,0%	-	-	\$582	-
2557	Beneficiar 2000 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	500,0	500,0	100,0%	-	-	\$1.165	-
2557	Vincular 2000 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	500,0	500,0	100,0%	-	-	\$500	-
2557	Beneficiar 1000 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	250,0	250,0	100,0%	-	-	\$1.747	-
2268	Vincular 5000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, incluyendo a la población infantil NNA	1.250,0	1.250,0	100,0%	-	-	\$1.070	-
2268	Vincular 2600 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (incluir mujeres trabajadoras sexuales)	650,0	650,0	100,0%	-	-	\$1.199	-
2268	Vincular 2400 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado.	600,0	600,0	100,0%	250,0	41,7%	\$1.025	\$293
2778	Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	1,0	1,0	100,0%	0,7	70,0%	\$363	\$35
2778	Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$434	-
2673	Otorgar 80 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural.	20,0	20,0	100,0%	18,0	90,0%	\$583	\$583
2673	Realizar 40 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	10,0	10,0	100,0%	1,0	10,0%	\$1.400	-
2673	Capacitar 5000 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1.250,0	1.250,0	100,0%	850,0	68,0%	\$491	\$491
2673	Beneficiar 48 Organización(es) artísticas y culturales con artículo elementos entregados. (NARP y medios alternativos).	12,0	12,0	100,0%	-	-	\$460	-
2795	Beneficiar 16 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	4,0	4,0	100,0%	-	-	\$144	-
2795	Beneficiar 4000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.000,0	1.000,0	100,0%	1.000,0	100,0%	\$1.526	\$353
2795	Capacitar 4000 Persona(s) en los campos deportivos.	1.000,0	1.000,0	100,0%	600,0	60,0%	\$1.453	\$167
2795	Beneficiar 8000 Persona(s) con artículos deportivos entregados.	2.000,0	2.000,0	100,0%	-	-	\$1.166	-
2757	Vincular 4000 Persona(s) Vincular 4.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	1.000,0	1.000,0	100,0%	-	-	\$175	-
2757	Atender 5000 Animales en los programas de brigadas médicas (desparasitación, chips, vacunación), urgencias veterinarias y adopciones	1.250,0	1.250,0	100,0%	-	-	\$472	-
2757	Esterilizar 18000 Animales perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	4.500,0	4.500,0	100,0%	-	-	\$1.101	-
2256	Beneficiar 1486 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento	1.486,0	1.486,0	100,0%	1.486,0	100,0%	\$194	\$194
2256	Atender 19275 Hogar(es) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	19.275,0	19.275,0	100,0%	19.275,0	100,0%	\$6.681	\$6.681
2256	Beneficiar 6500 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias	6.500,0	6.500,0	100,0%	6.500,0	100,0%	\$12.476	\$12.425

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2226	Dotar 28 Sede(s) educativas urbanas y rurales	7,0	7,0	100,0%	-	-	\$1.000	-
2226	Beneficiar 480 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación superior	120,0	120,0	100,0%	1,0	0,8%	\$1.785	\$1.785
2226	Beneficiar 480 Estudiante(s) en programas de educación posmedia	120,0	120,0	100,0%	1,0	0,8%	\$6.366	\$6.366
2623	Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$1.745	-
2623	Apoyar 200 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	50,0	15,0	30,0%	5,0	10,0%	\$1.375	\$237
2550	Financiar 80 Proyecto(s) Financiar 80 proyectos del sector cultural y creativo.	20,0	20,0	100,0%	18,0	90,0%	\$756	\$756
2704	Apoyar 480 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	120,0	120,0	100,0%	-	-	\$1.165	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2586	Intervenir 4 Equipamiento(s) equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$770	-
2697	Construir 2400 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	600,0	600,0	100,0%	290,0	48,3%	\$1.424	\$558
2697	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$638	-
2635	Mantener 4000 Arbol(es) en zona urbana.	1.000,0	1.000,0	100,0%	1,0	0,1%	\$413	\$179
2635	Implementar 40 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua.	10,0	10,0	100,0%	3,0	30,0%	\$277	\$87
2635	Implementar y/o mantener 16 Huerta(s) urbanas.	4,0	4,0	100,0%	2,0	50,0%	\$540	\$87
2635	Mantener 4000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería.	1.000,0	1.000,0	100,0%	-	-	\$354	-
2635	Capacitar 25000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	6.250,0	6.250,0	100,0%	1,0	0,0%	\$1.631	\$313
2737	Intervenir 10 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	2,5	2,5	100,0%	0,5	20,0%	\$16.441	\$5.443
2768	Realizar 8 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	2,0	2,0	100,0%	2,0	100,0%	\$3.028	\$594
2768	Realizar 4 Obra(s) de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$416	-
2596	Dotar y/o acondicionar 24 Unidad(es) operativas de la SDIS que presten atención a la atención de la primera infancia de la localidad de Rafael Uribe Uribe.	6,0	6,0	100,0%	-	-	\$1.286	-
2596	Dotar y/o acondicionar 3 Centro(s) de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$491	-
2596	Dotar y/o acondicionar 1 Casa(s) LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$204	-

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Objetivo estratégico 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2025	Magnitud contratada 2025	% de avance Contratado 2025	Magnitud Entregada 2025	% de avance Entregado 2025	Compromisos 2025 (cifras en millones de pesos)	Giros 2025 (cifras en millones de pesos)
2775	Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional, incluyendo a la JAL RUU	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$13.198	\$12.094
2775	Intervenir 4 Sede(s) administrativa local	1,0	1,0	100,0%	0,8	80,0%	\$541	\$371
2775	Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1,0	1,0	100,0%	1,0	100,0%	\$9.235	\$8.766
2732	Operativizar 25 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	6,0	6,0	100,0%	-	-	\$348	-
2732	Operativizar 25 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC's generados.	6,0	6,0	100,0%	-	-	\$1.050	-
2603	Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	1,0	1,0	100,0%	-	-	\$39	-
2603	Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local	0,3	0,3	100,0%	0,1	40,0%	\$42	\$23
2781	Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$163	\$49
2781	Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	1,0	1,0	100,0%	0,5	50,0%	\$163	\$49
2786	Fortalecer 107 Organización(es) comunales. (Juntas de Acción Comunal, Asojuntas)	27,0	27,0	100,0%	-	-	\$583	-
2786	Fortalecer 200 Organización(es) sociales e instancias de participación ciudadana.	50,0	50,0	100,0%	-	-	\$1.334	-
2786	Capacitar 3000 Persona(s) a través de procesos pluralistas de formación para la participación de manera virtual y presencial.	750,0	750,0	100,0%	50,0	6,7%	\$1.491	\$29

Fuente: SEGPLAN - MSPP, Corte 31-12-2025

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR SECTOR, Y CONCEPTO DE GASTO

La Circular CONFIS 04 del 2 de julio de 2024, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 2 grandes componentes: componente Gestión pública local y componente Presupuestos Participativos,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

líneas de inversión y conceptos de gasto. La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local por sector teniendo en cuenta su avance contratado y entregado durante la vigencia 2025.

Sector Ambiente

Tabla No. 6. Sector Ambiente.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	Suma	5.000,0	1.250,0	-
	Número de animales esterilizados	Suma	18.000,0	4.500,0	-
	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Suma	4.000,0	1.000,0	-
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Número de acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales en torno a la gestión del riesgo	Suma	8,0	2,0	2,0
	Número de árboles mantenidos en zona urbana	Suma	4.000,0	1.000,0	1,0
	Número de hectáreas en proceso de restauración ecológica	Suma	3,0	-	-
	Número de huertas urbanas implementadas	Suma	16,0	4,0	2,0
	Número de m2 de jardinería convencional y biodiversa mantenidos	Suma	4.000,0	1.000,0	-
	Número de obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento	Suma	4,0	1,0	-
	Número de procesos comunitarios de educación ambiental implementados	Suma	40,0	10,0	3,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Cultura, Recreación y Deporte

Tabla No. 7. Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Bogotá cultural y deportiva	Colectivos u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial beneficiadas con apoyos economicos	Suma	16,0	4,0	-
	Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	80,0	20,0	18,0
	Eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales realizadas	Suma	40,0	10,0	1,0
	No. Organizaciones artísticas, culturales y patrimoniales beneficiadas con elementos entregados.	Suma	48,0	12,0	-
	Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo.	Suma	80,0	20,0	18,0
	Personas beneficiadas con actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	4.000,0	1.000,0	1.000,0
	Personas beneficiadas con la entrega de dotaciones deportivas.	Suma	8.000,0	2.000,0	-
	Personas beneficiadas y capacitadas con procesos de formación y exploración en los campos artísticos, culturales y patrimoniales	Suma	5.000,0	1.250,0	850,0
	Personas capacitadas en los campos deportivos o recreativos	Suma	4.000,0	1.000,0	600,0
	m2 de Parques de la red de proximidad construidos y dotados	Suma	2.400,0	600,0	290,0
Desarrollo urbano y rural integral	No. de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Suma	4,0	1,0	-
	Número de Parques de la red de proximidad intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Tabla No. 8. Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	Número de acciones realizadas para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	Suma	4,0	1,0	-
Emprendimiento equitativo e incluyente	Número de Mipymes y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	Suma	200,0	15,0	5,0
	Número de Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal apoyados para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Suma	480,0	120,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Educación

Tabla No. 9. Sector Educación.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Educación como eje del potencial humano	Número de estudiantes beneficiados con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	480,0	120,0	1,0
	Número de estudiantes beneficiados en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano).	Suma	480,0	120,0	1,0
	Sedes educativas urbanas y rurales dotadas con recursos pedagógicos y/o tecnológicos	Suma	28,0	7,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Gestión Pública

Tabla No. 10. Sector Gestión Pública.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad inteligente	Procesos de formación y desarrollo de competencias digitales realizados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	25,0	6,0	-
	Servicios TIC's generados en zonas rurales y/o apartadas y urbanas	Suma	25,0	6,0	-
Cuidado de la vida	Acciones de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Suma	4,0	1,0	0,7
	Procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o académicos realizados para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Suma	4,0	1,0	0,5

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Gobierno

Tabla No. 11. Sector Gobierno.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Democracia deliberativa y participación	Organizaciones comunales fortalecidas.	Suma	107,0	27,0	-
	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Suma	200,0	50,0	-
	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Suma	3.000,0	750,0	50,0
Gobierno confiable	Acciones desarrolladas, orientadas a la ciudadanía en el marco de la estrategia Bogotaneidad	Suma	4,0	1,0	-
	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0
	Estrategias de inspección, vigilancia y control realizada	Suma	4,0	1,0	1,0
	Sedes administrativas locales intervenidas.	Suma	4,0	1,0	0,8
	Unidades de innovación pública y social fortalecidas	Suma	1,0	0,3	0,1
Línea diferencial étnica	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras	Constante	1,0	1,0	0,5
	Iniciativa de inversión local concertada e implementada con los pueblos indígenas	Constante	1,0	1,0	0,5

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Hábitat

Tabla No. 12. Sector Hábitat.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático	Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	25.000,0	6.250,0	1,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Integración Social

Tabla No. 13. Sector Integración Social.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cuidado de la vida	Número de Personas que participan en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Suma	5.000,0	1.250,0	-
Desarrollo urbano y rural integral	Unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer, Cadis) dotados y/o acondicionados	Suma	2,0	-	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	3,0	1,0	-
	Unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar) dotadas y/o acondicionadas	Suma	24,0	6,0	-
	Unidades operativas para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI dotadas y/o acondicionadas	Suma	1,0	1,0	-
	Jóvenes beneficiados con transferencias condicionadas y acompañamiento psicosocial para la promoción al acceso y permanencia a oportunidades de formación y empleabilidad	Suma	1.486,0	1.486,0	1.486,0
Menos pobreza	Número de personas mayores con transferencias Monetarias	Constante	6.500,0	6.500,0	6.500,0
	Personas atendidas con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	19.275,0	19.275,0	19.275,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Sector Movilidad

Tabla No. 14. Sector Movilidad.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Infraestructura segura e incluyente	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)	Suma	10,0	2,5	0,5
	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema de espacio público peatonal.	Suma	10.000,0	2.500,0	1,0

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Mujeres

Tabla No. 15. Sector Mujeres.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cero tolerancia a las violencias	Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	Suma	8.000,0	2.000,0	-
Cuidado de la vida	Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	2.400,0	600,0	250,0
	Mujeres vinculadas para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Suma	2.600,0	650,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025

Sector Salud

Tabla No. 16. Sector Salud.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Ciudad saludable y con bien-estar	Número de personas beneficiadas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Suma	1.000,0	250,0	-
	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	Suma	2.000,0	500,0	-
	Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados en actividades complementarias en salud	Suma	2.000,0	500,0	-
	Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	Suma	2.000,0	500,0	-
	Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	Suma	2.000,0	500,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 17. Seguridad, Convivencia Y Justicia.

Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud meta 2025-2028	Magnitud contratada 2025	Magnitud entregada 2025
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana implementadas	Suma	4,0	1,0	-
	Acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias implementadas	Suma	4,0	1,0	-
	Estrategias de seguridad y convivencia implementadas a través de gestores locales, que permitan el uso y disfrute del espacio público	Suma	4,0	1,0	0,5
	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas	Suma	4,0	1,0	-
	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Suma	40,0	10,0	-
	Programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente ejecutados	Suma	4,0	1,0	-
	Programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo fortalecidos	Suma	4,0	1,0	-
	Proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia implementados	Suma	4,0	1,0	-
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	Dotaciones suministradas a organismos de seguridad	Suma	4,0	1,0	-

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2025

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2025 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Tabla No. 18. Ejecución presupuestal vigencia 2025

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$117.378	\$116.929	99,62%	\$60.561	51,60%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA, Corte 31-12-2025

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PDL

La siguiente gráfica evidencia el proceso de avance del Plan de Desarrollo Local (PDL) de Rafael Uribe Uribe, comparando lo entregado y contratado, así como los compromisos y giros por cada trimestre de la vigencia 2025.

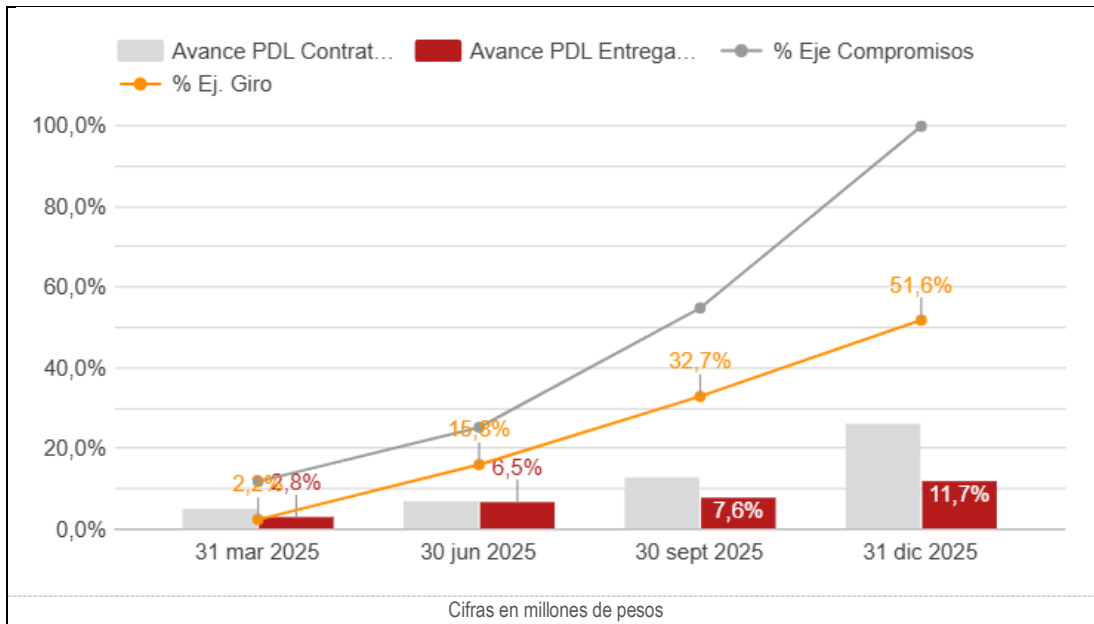
En términos de pagos, el porcentaje de giros fue subiendo a lo largo del año: pasó de 2,2% al 31 de marzo, a 15,8% al 30 de junio, a 32,7% al 30 de septiembre y cerró en 51,6% al 31 de diciembre. De manera similar, los compromisos (recursos ya respaldados en contratos u obligaciones) aumentaron de forma constante y al cierre del año llegaron al 99,6%, lo que indica que el presupuesto de inversión ya estaba comprometido.

En cuanto a las entregas, el avance reportado como “Entregado” también creció durante el año: inició en 2,8% (marzo), subió a 6,5% (junio) y 7,6% (septiembre), y tuvo el mayor salto al cierre de la vigencia, alcanzando 11,7% en diciembre. En conjunto, sugiere que buena parte de los pagos y de las entregas se consolidan hacia el final del año, cuando se cierran actividades, se completan productos y se formaliza el reporte.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 8. Avance físico y financiero por trimestre



Fuente: Visor PDL, Corte 31-12-2025

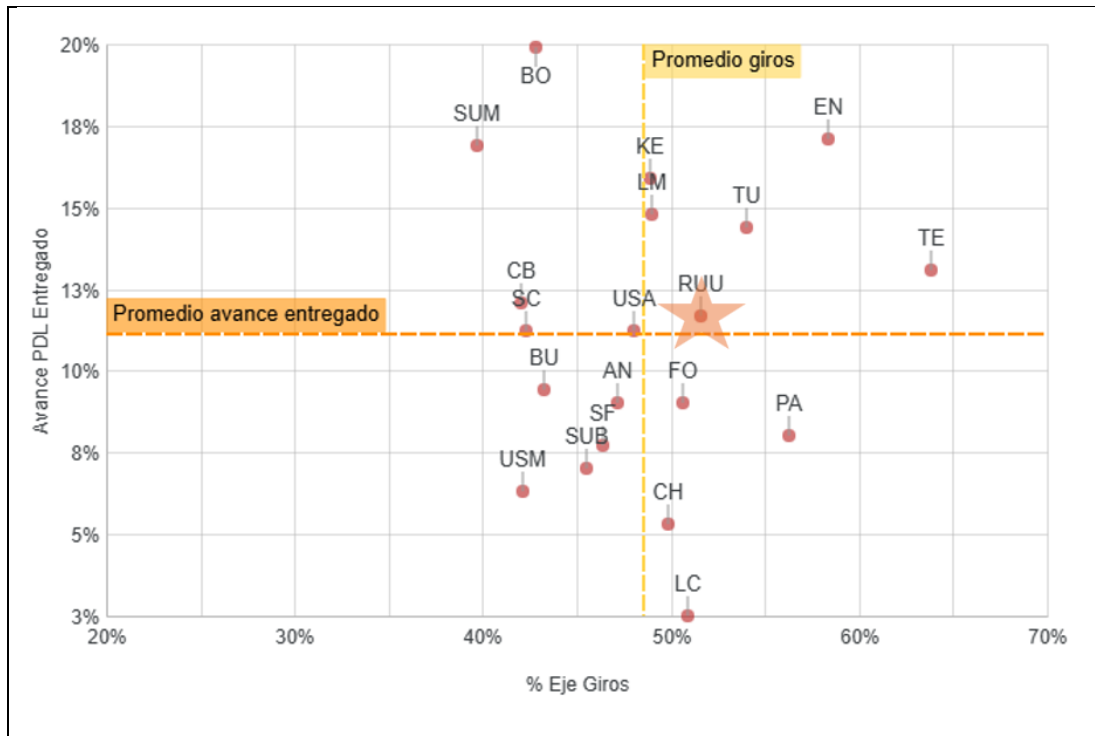
La gráfica No. 9 ubica a cada localidad según dos variables, % de giros (ejecución del gasto) y avance del PDL entregado (bienes y servicios efectivamente reportados). Las líneas punteadas señalan los promedios para ambos indicadores, y permiten identificar qué localidades están por encima o por debajo del desempeño medio.

En este comparativo, Rafael Uribe Uribe (RUU) se posiciona en el cuadrante superior derecho: registra un % de giros del 51,6 y un avance entregado alrededor del 12%, es decir, se ubica por encima del promedio tanto en ejecución (giros) como en avance entregado. Esto sugiere una relación favorable entre lo pagado y lo materializado en productos/servicios, en coherencia con el enfoque de gestión por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 9. Porcentaje de Avance PDL Entregado vs. Porcentaje de Giros



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

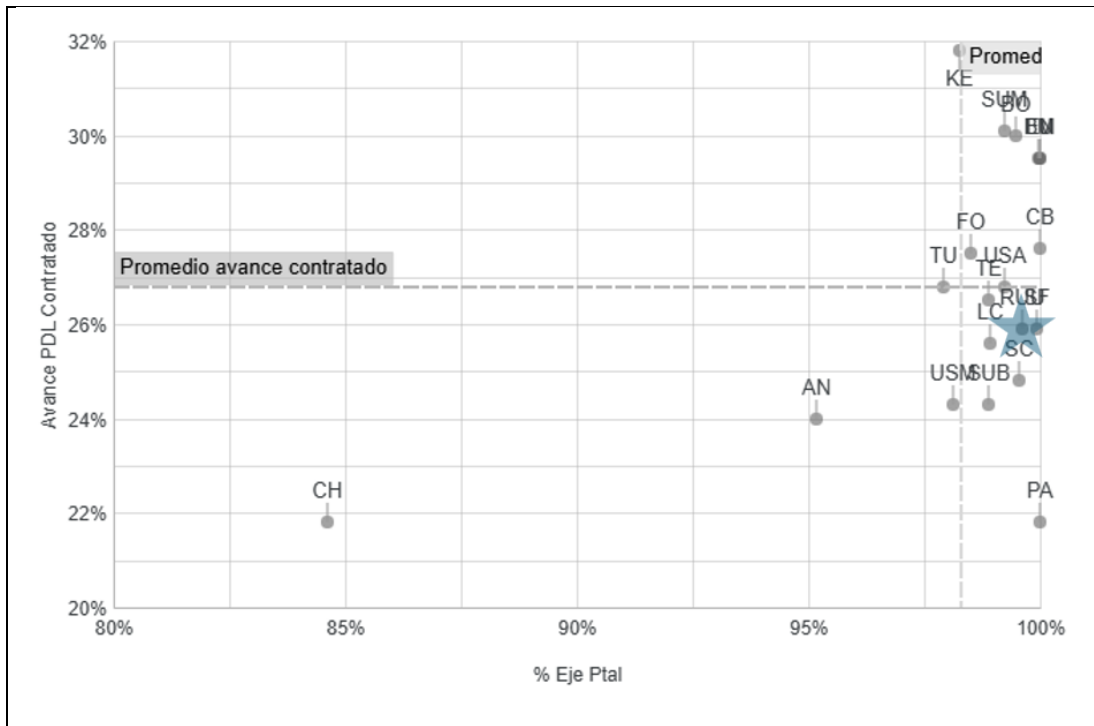
Por su parte, la gráfica No. 10, compara, por localidad, el % de ejecución presupuestal (nivel de ejecución/uso de los recursos en el eje), y el avance de lo contratado en el marco del PDL (capacidad de formalizar contratación para la entrega de bienes y servicios). Las líneas punteadas muestran los promedios de ciudad y permiten ubicar el desempeño relativo de cada localidad.

Para este corte, Rafael Uribe Uribe (RUU) se ubica muy cerca del valor máximo de ejecución presupuestal (99,62%) y con un avance contratado del 25,9%, lo que la sitúa en torno al promedio de ciudad en ejecución del eje y ligeramente por debajo del promedio en avance contratado. En términos de gestión, esto indica que la localidad presenta un nivel alto de movilización de recursos y una contratación acumulada consistente con la lógica de planeación y seguimiento por objetivos del Plan de Desarrollo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 10. Porcentaje de Avance PDL Contratado vs. Porcentaje de Compromisos



Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector para Rafael Uribe Uribe muestra que, en la vigencia 2025, los mayores recursos comprometidos se concentran en Gobierno (\$26.789 millones), Integración Social (\$22.401 millones), y Movilidad (\$18.969 millones). En conjunto, estos tres sectores suman \$68.159 millones, equivalentes al 58,0% del total de compromisos reportados en la tabla (\$116.928 millones). En coherencia con lo anterior, los giros 2025 más altos también se registran en Gobierno (\$21.380 millones), Integración Social (\$19.300 millones) y Educación (\$8.151 millones). En términos de avance, resalta el sector Integración social por el mayor promedio de avance entregado (19%), seguido por Gobierno (11,0%) y Cultura, recreación y deporte (10,0%) del total del presupuesto para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Tabla No. 19. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

Sector relacionado	Promedio % Avance contratado	Promedio % Avance Entregado	Apropiación POAI 2025 *	Compromisos 2025	Giros 2025
INTEGRACIÓN SOCIAL	41,7%	18,8%	\$ 22.510	\$ 22.401	\$ 19.300
GOBIERNO	25,0%	10,7%	\$ 21.334	\$ 26.789	\$ 21.380
MOVILIDAD	25,0%	2,5%	\$ 19.108	\$ 18.969	\$ 5.443
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	25,0%	9,7%	\$ 12.688	\$ 10.811	\$ 2.907
EDUCACIÓN	25,0%	0,1%	\$ 10.486	\$ 9.151	\$ 8.151
AMBIENTE	22,5%	4,5%	\$ 6.828	\$ 6.777	\$ 947
SALUD	25,0%	0,0%	\$ 5.243	\$ 5.160	-
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	25,0%	1,4%	\$ 5.173	\$ 5.236	\$ 1.555
MUJERES	25,0%	3,5%	\$ 4.532	\$ 3.522	\$ 293
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TU...	19,2%	0,8%	\$ 4.299	\$ 4.285	\$ 237
GESTIÓN PÚBLICA	24,5%	7,5%	\$ 2.680	\$ 2.196	\$ 35
HÁBITAT	25,0%	0,0%	\$ 1.631	\$ 1.631	\$ 313

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

4.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2025, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 20. Presupuesto Componente Gestión pública Local

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Menos pobreza	33,2%	\$ 19.364	\$ 19.350	\$ 19.300
Gobierno confiable	30,2%	\$ 17.594	\$ 23.055	\$ 21.254
Educación como eje del potencial humano	18,0%	\$ 10.486	\$ 9.151	\$ 8.151
Ciudad saludable y con bien-estar	6,0%	\$ 3.496	\$ 3.412	\$ 0
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	6,0%	\$ 3.496	\$ 3.444	\$ 594
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	2,2%	\$ 1.282	\$ 1.274	\$ 1.182
Mejores capacidades al servicio de la seguridad	1,8%	\$ 1.049	\$ 1.603	\$ 373
Bogotá cultural y deportiva	1,0%	\$ 583	\$ 583	\$ 583
Democracia deliberativa y participación	1,0%	\$ 583	\$ 583	\$ 0
Línea diferencial étnica	0,6%	\$ 326	\$ 326	\$ 98

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025

Tabla No. 21. Presupuesto Componente Presupuestos participativos

Línea de Inversión	% POAI 2025	Valor POAI 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Infraestructura segura e incluyente	32,8%	\$ 19.108	\$ 18.969	\$ 5.443
Bogotá cultural y deportiva	15,5%	\$ 9.018	\$ 7.397	\$ 1.766
Cuidado de la vida	11,4%	\$ 6.665	\$ 5.840	\$ 328
Desarrollo urbano y rural integral	8,7%	\$ 5.069	\$ 4.813	\$ 558
Protección del ambiente y resiliencia al cambio ...	5,5%	\$ 3.215	\$ 3.216	\$ 667
Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	4,9%	\$ 2.843	\$ 2.359	\$ 0
Democracia deliberativa y participación	4,9%	\$ 2.831	\$ 2.825	\$ 29
Emprendimiento equitativo e incluyente	4,4%	\$ 2.552	\$ 2.540	\$ 237
Cero tolerancia a las violencias	3,1%	\$ 1.806	\$ 1.297	\$ 0
Ciudad saludable y con bien-estar	3,0%	\$ 1.748	\$ 1.747	\$ 0
Desarrollo empresarial, productividad y empleo	3,0%	\$ 1.748	\$ 1.745	\$ 0
Ciudad inteligente	2,8%	\$ 1.655	\$ 1.398	\$ 0

Cifras en millones de pesos

Fuente: Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor PDL 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El componente de presupuestos participativos en la localidad de Rafael Uribe Uribe al cierre de la vigencia correspondió a \$57.731 millones, que equivale al 48,7% del presupuesto total asignado. \$43.436 millones fueron comprometidos para la ejecución y/o materialización de 172 propuestas priorizadas con un valor promedio de \$252.5 millones por propuesta.

Así, en cumplimiento de lo establecido en la Circular CONFIS 04 de 2024, la apropiación inicial del presupuesto de inversión de la localidad para la vigencia 2025 fue distribuida entre el componente de Gestión Pública Local (50%) y el componente de Presupuestos Participativos (50%).

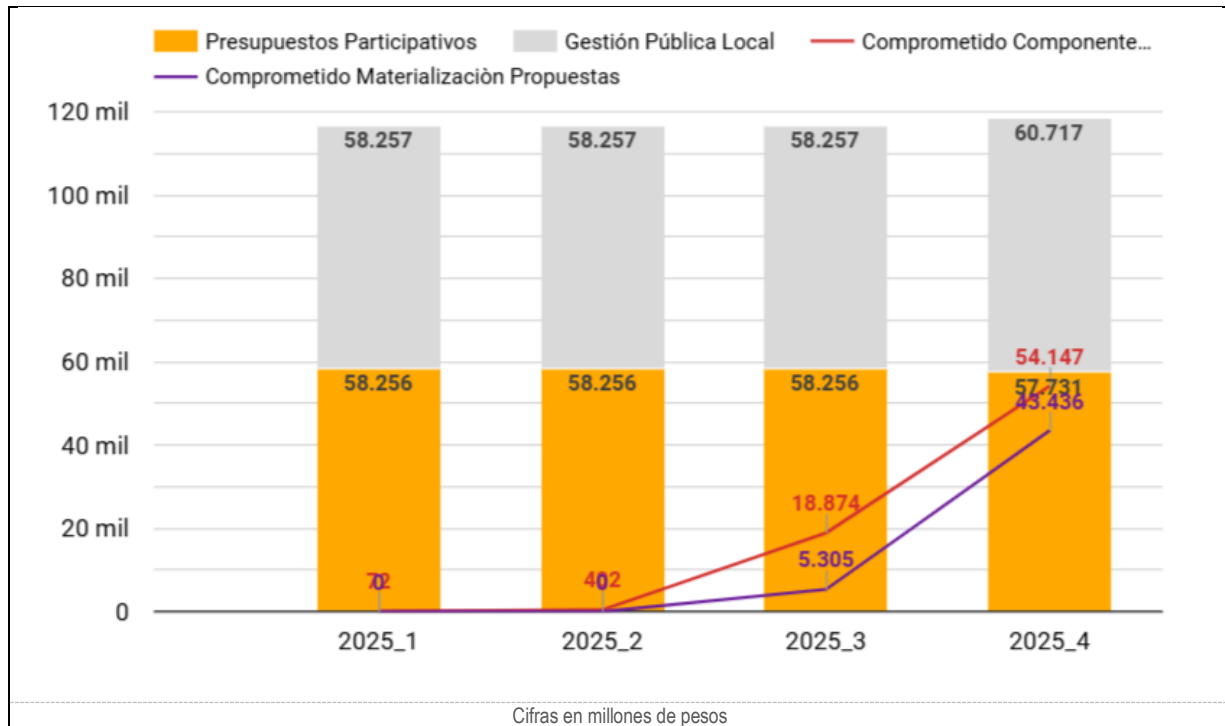
No obstante, durante el desarrollo de la vigencia se presentaron modificaciones presupuestales derivadas del cargue de excedentes financieros, la realización de traslados presupuestales y, principalmente, la reducción ordenada mediante la Circular Externa DDP-000010 de 2025. Estas medidas generaron ajustes en la estructura inicial del presupuesto, impactando de manera más significativa el componente de Presupuestos Participativos, el cual presentó una variación del -6,85% frente a su apropiación inicial.

Es importante precisar que dichas modificaciones obedecen a decisiones de carácter técnico y normativo en el marco del manejo fiscal distrital para el caso de la reducción y no implicaron afectación en el cumplimiento de las metas programadas para la vigencia 2025. La administración local garantizó la reorganización eficiente de los recursos disponibles, asegurando la continuidad de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 11. Ejecución por componente presupuestal



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

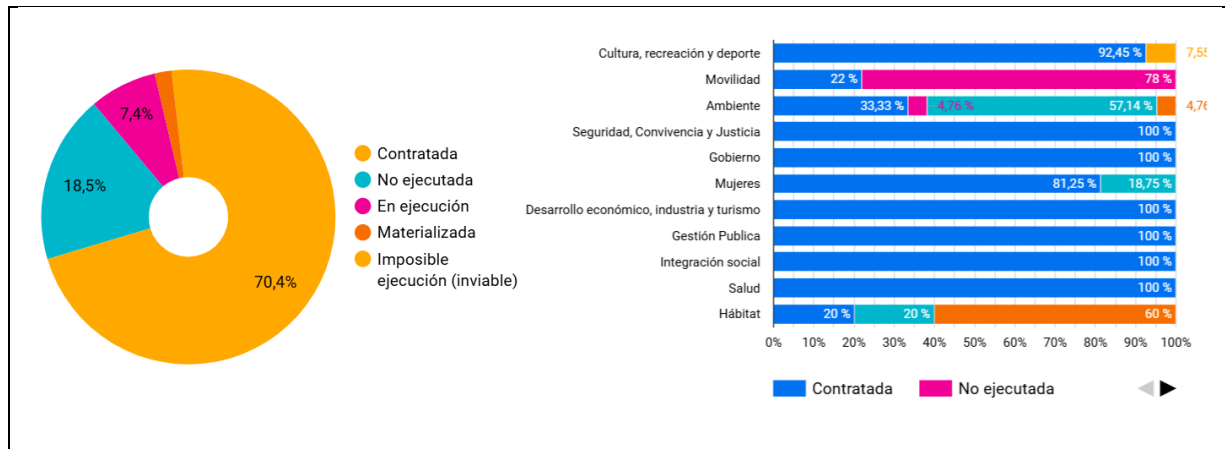
En la localidad fueron priorizadas un total de 216 propuestas ciudadanas, 152 en estado de contratada (70,4%), 40 no ejecutas (18,5%), en ejecución 16 (7,4%), 4 fueron materializadas durante la vigencia cumpliendo con el principio de anualidad (1,9%), 4 no fueron ejecutadas, es decir que a cierre del 31 de diciembre no comprometieron recursos para su implementación (1,9%).

El sector que agrupa mayores propuestas es el sector de Cultura Recreación y Deporte con 53 propuestas que representan el 24,5%, seguido de Movilidad 50 propuestas (23,1%) y el sector Ambiente 21 propuestas (9,7%).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 12. Distribución de avance en la implementación de propuestas según sector



Fuente: Visor Presupuestos participativos, Corte 31-12-2025

Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Visor Presupuestos participativos 2025-2028



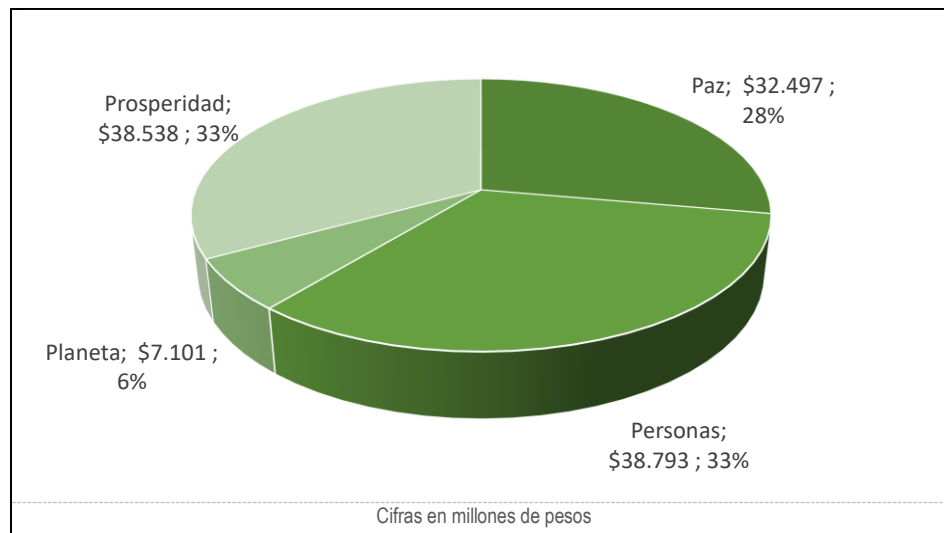
**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2025 de la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe, agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

Gráfica No. 13. Recursos comprometidos vigencia 2025 en las Esferas ODS



Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 22. Recursos vigencia 2025 comprometidos por Objetivos

Código ODS	Nombre ODS	CÓDIGO	META ODS	Compromisos 2025	%
1	Fin de la pobreza	1.2	De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales	\$19.350	16,5%
2	Hambre cero	2.3	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante	\$540	0,5%
3	Salud y Bienestar	3.4	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar	\$1.747	1,5%
		3.5	Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	\$582	0,5%
		3.7	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	\$500	0,4%
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos	\$2.330	2,0%
4	Educación de Calidad	4.3	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.	\$8.151	7,0%
		4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible	\$1.000	0,9%
5	Igualdad de género	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	\$2.368	2,0%
		5.4	Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	\$1.025	0,9%
		5.c	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	\$1.199	1,0%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros	\$5.185	4,4%
9	Industria, innovación e infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	\$1.981	1,7%
		9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020	\$1.398	1,2%
10	Reducción de las desigualdades	10.2	De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	\$326	0,3%
11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	11.2	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad	\$16.441	14,1%
		11.3	De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos	\$354	0,3%
		11.4	Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	\$3.703	3,2%
		11.7	De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	\$9.149	7,8%
12	Producción y consumo responsables	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	\$1.631	1,4%
13	Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	\$3.444	2,9%
		13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	\$277	0,2%
15	Vida de ecosistemas terrestres	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	-	-
		15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	\$1.748	1,5%
16	Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	16.1	Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	\$3.355	2,9%
		16.10	Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	\$81	0,1%
		16.3	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	\$1.077	0,9%
		16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	\$22.974	19,6%
		16.7	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	\$3.408	2,9%
		16.a	Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	\$1.603	1,4%
Total general				\$116.929	100,0%

Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Para mayor información, puede consultar el siguiente enlace a través del código QR.

Ver Base de datos ODS 2025-2028



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad.

PROPÓSITO: Rafael Uribe Uribe se proyecta como una localidad segura, incluyente y equitativa, en donde cada habitante pueda vivir sin miedo, libre de violencias y con tranquilidad, desplazándose sin temor en el espacio público. Se busca consolidar un entorno donde todos y todas puedan disfrutar del espacio público, vivir, trabajar y soñar sin restricciones, con un enfoque especial en asegurar que mujeres, niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+ y población étnica, puedan convivir en un entorno libre de violencias basadas en género, abuso infantil y discriminación.

Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.

Dentro del programa descrito anteriormente se encuentra el Proyecto de Inversión 2670 *Seguridad y Convivencia en Rafael Uribe Uribe*, cuyo propósito es fortalecer las capacidades sociales e institucionales de la localidad para consolidar una cultura de convivencia, corresponsabilidad y prevención de conflictividades, promoviendo la participación de la ciudadanía en la construcción de entornos seguros.

En desarrollo de este propósito, el proyecto priorizó el desarrollo de capacidades en organizaciones comunales para liderar iniciativas de convivencia, la formación de líderes y lideresas comunitarias para la mediación de conflictos, y la implementación de acciones de prevención en articulación con el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), garantizando intervenciones alineadas con las necesidades y realidades del territorio.

Para el cumplimiento de las metas previstas, la Alcaldía Local suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 731 de 2025, dirigido a ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo del proyecto, incluyendo la implementación de iniciativas priorizadas en el marco de presupuestos participativos, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Adicionalmente, se gestionó la adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. 728 de 2024, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de fortalecimiento comunitario y consolidar las capacidades instaladas en el territorio en materia de seguridad y convivencia.

Programa 2. Cero tolerancia a las violencias contra las mujeres y violencias basadas en género



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El proyecto 2532 *Rafael Uribe Uribe previene el feminicidio y las violencias contra las mujeres*, establece el fortalecimiento de las capacidades comunitarias y territoriales para la prevención del feminicidio y de las violencias contra las mujeres, mediante la implementación de estrategias pedagógicas, acciones de sensibilización y procesos de movilización social orientados a promover entornos protectores y el acceso efectivo a las rutas institucionales de atención.

En este sentido, el proyecto priorizó la participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y poblacional, promoviendo acciones orientadas al reconocimiento de las violencias basadas en género, la identificación temprana de riesgos y la promoción de prácticas comunitarias que contribuyan a la prevención de violencias y al fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio. Para la vigencia 2025 se estableció como meta la vinculación de 2.000 personas en actividades de sensibilización, formación y acompañamiento comunitario.

Para el cumplimiento de la meta prevista en el Proyecto de Inversión 2532, la Alcaldía Local suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 726 de 2025, con el fin de garantizar la ejecución integral de las actividades definidas en el marco del proyecto y de las iniciativas priorizadas mediante los ejercicios de participación ciudadana, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

El objetivo principal del Proyecto de Inversión 2690 *Mejores capacidades al servicio de la seguridad en Rafael Uribe Uribe*, es fortalecer las capacidades operativas y tecnológicas de los organismos de seguridad en la localidad, mediante la dotación y mantenimiento de equipamientos que contribuyan al mejoramiento del servicio de seguridad y justicia.

Así, el proyecto busca mejorar las capacidades al servicio de la seguridad, a través del suministro de dotaciones a organismos de seguridad, como una acción estratégica de gestión pública local para fortalecer la prevención, el control del delito y la respuesta institucional en el territorio.

De esta manera se buscó durante la vigencia 2025 dotar a la Policía Metropolitana de Bogotá - Seccional 18 Rafael Uribe Uribe con herramientas tecnológicas y operativas suficientes para mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones que afecten la seguridad de los habitantes de la localidad.

En este sentido, durante la vigencia descrita se logró la suscripción y puesta en ejecución de los siguientes procesos contractuales:

- Contrato de compraventa No. 658 de 2025, cuyo propósito es la compra, verificación, ingreso y entrega de 18 vehículos tipo motocicleta a la Policía Metropolitana de Bogotá, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL MOTOPOL 2025.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Convenio Interadministrativo 2197 de 2025: Compra e instalación de cámaras multipropósito en la ciudad de Bogotá (4 cámaras para la localidad de Rafael Uribe Uribe. Este convenio se suscribió entre la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia y los 20 Fondos de Desarrollo Local.
- Acuerdo Marco/Orden De Compra No. 154194: para la adquisición de un vehículo automotor tipo camioneta pick up, como dotación para la Policía Metropolitana de Bogotá seccional No. 18 Rafael Uribe Uribe.

Programa 4. Servicios centrados en la justicia

El proyecto de inversión 2761 *Rafael Uribe Uribe con acceso a una justicia integral*, dentro de su objetivo establece fortalecer el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos en la localidad mediante la implementación de un enfoque restaurativo, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana.

El proyecto priorizó para la vigencia 2025 la participación comunitaria con enfoque de género, diferencial y poblacional, promoviendo acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades, la prevención de violencias y el desarrollo de iniciativas comunitarias restaurativas que contribuyan al cuidado del entorno, la mediación de conflictos y la construcción de una convivencia pacífica y un entorno seguro.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto de Inversión 2761, la Alcaldía Local logró la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios No. 731 de 2025, con el objeto de garantizar la ejecución integral de las actividades en marco a las metas del proyecto de inversión y a las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes, actividades que como se menciona están asociadas al fortalecimiento de; programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo; a la implementación de proyectos de justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia; a la realización de acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias y a la ejecución de programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente.

Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo.

El proyecto de inversión 2764 *Espacio público inclusivo en Rafael Uribe Uribe*, tiene como propósito desarrollar, mejorar, y fortalecer el espacio público peatonal en la localidad de Rafael Uribe Uribe, así como promover la generación de nuevos espacios que contribuyan al bienestar y la movilidad de la comunidad.

En este sentido, se avanzó en la estructuración y planificación de intervenciones en espacio público previstos en distintos puntos de la localidad, las cuales serán priorizadas mediante el proceso de incorporación de presupuestos participativos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En coherencia con los recursos comprometidos para la vigencia 2025, se tiene prevista la intervención del espacio público peatonal mediante acciones de construcción y conservación, con el fin de garantizar condiciones óptimas de accesibilidad y, a su vez, promover el fortalecimiento de la infraestructura existente.

La ejecución de las actividades indicadas, se llevarán a cabo mediante los siguientes Contratos:

- Adición presupuestal al contrato de obra No. 746 de 2024 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”
- Adición presupuestal al contrato de interventoría No. 744 de 2024, cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA LP-003-2024”.
- Adición presupuestal al contrato de obra No. 748 de 2024 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”
- Adición presupuestal al contrato de interventoría No. 745 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA LP 006 2024”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Contrato de obra No. 717 de 2025 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”,
- Contrato de interventoría No. 737 de 2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN NO. FDLRUU-LP-005-2025, CUYO OBJETO ES “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.”

Figura No. 1. Intervención de espacio público Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Por otra parte, dentro de este programa también se encuentra el proyecto de inversión 2710 *Gestores de Convivencia en Rafael Uribe Uribe* que tiene como propósito fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en la localidad mediante la implementación de estrategias territoriales lideradas por gestores locales, orientadas a promover el uso adecuado, pacífico y corresponsable del espacio público. A través de acciones pedagógicas, preventivas y de acompañamiento comunitario, el proyecto busca fomentar la cultura ciudadana, la resolución pacífica de conflictos y la apropiación positiva de los entornos comunitarios, contribuyendo a la construcción de espacios más seguros, incluyentes y armónicos para la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En este sentido, para la actual administración, las problemáticas de seguridad y convivencia han requerido la consolidación e implementación de acciones integrales basadas en la caracterización territorial y en estrategias articuladas de prevención y control, desarrolladas de manera conjunta con la ciudadanía. Este enfoque se ha fortalecido a partir de reuniones periódicas de planeación con entidades e instituciones como la Policía Nacional y el Ejército Nacional, lo que ha permitido consolidar un trabajo coordinado, optimizar la toma de decisiones y agilizar la respuesta institucional en favor de la seguridad ciudadana.

De esta manera, la Alcaldía Local prestó su apoyo e hizo seguimiento a las acciones de prevención y oferta de servicios interinstitucionales a través de las mesas de trabajo y concertación con las instancias de participación ciudadana, los múltiples espacios de trabajo comunitario organizado y los líderes locales que gestionaron espacios para la seguridad y la convivencia.

En el marco del cumplimiento, de la estrategia de seguridad de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, se desarrollaron 52 recorridos por la localidad, liderados por la Alcaldesa Local; con el objetivo de escuchar las solicitudes y requerimientos de la comunidad; con el fin de atender las solicitudes desde las diferentes áreas de la Alcaldía Local.

Durante el periodo objeto del presente informe, se realizaron 64 reuniones, acompañados de gestores de seguridad y convivencia, Local, Policía comunitaria, Secretaría de Movilidad y Secretaría de Seguridad, atendiendo solicitudes y requerimientos.

De igual manera, en articulación con la Policía Nacional, se desarrollaron acciones preventivas orientadas a la mitigación de conductas delictivas, mediante la realización de 97 jornadas en distintos espacios de la localidad. Estas incluyeron campañas de sensibilización frente al no consumo de sustancias psicoactivas, prevención del hurto a personas, residencias y vehículos, así como estrategias de prevención del homicidio, fortaleciendo la presencia institucional y la corresponsabilidad ciudadana en materia de seguridad.

Sumado a lo anterior, se adelantaron jornadas de embellecimiento y recuperación de parques y entornos estratégicos de la localidad, como una medida complementaria para fortalecer la seguridad y la apropiación del espacio público. En total, se realizaron 96 intervenciones en parques y zonas como Gustavo Restrepo, Matatigres, Marco Fidel, el corredor de la Calle 32, El Claret, Cerro La Resurrección y Quiroga, entre otros. Estas acciones permitieron mejorar las condiciones físicas de los espacios, promover su uso adecuado y contribuir a la recuperación de áreas verdes y ecológicas, garantizando entornos más seguros, limpios y dignos para la comunidad.

Así mismo, se brindó acompañamiento institucional a 93 jornadas de movilización desarrolladas en la localidad, con el propósito de garantizar el derecho a la manifestación pacífica, promover el diálogo y preservar la seguridad y la convivencia ciudadana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En paralelo, se adelantaron acciones de apoyo a operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) y al levantamiento de estructuras artesanales, en articulación con la Estación de Policía. Estas intervenciones incluyeron 518 visitas a establecimientos de comercio como bares de alto impacto, restaurantes, hoteles y moteles, expendios de celulares, bodegas de reciclaje, montallantas, establecimientos de venta de animales, sindicatos y demás actividades económicas reguladas, en el marco del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento de la normatividad vigente y al fortalecimiento del orden y la seguridad en el territorio.

También, se desarrollaron jornadas de Patrullaje Mixto, con el fin de generar un ambiente de seguridad a la comunidad, integradas por la alcaldía local, el ejército y la policía, las cuales consistieron en realizar patrullajes nocturno y diurnos, en los diferentes parques y sectores, donde se focalizaron delitos como el hurto, así como el tema de consumo de sustancia psicoactivas y sitios oscuros, en barrios como Diana Turbay, Sector La Picota, San José, Quiroga, Santa Lucía, Centenario, Cerros del Oriente, Sector Valle, Danubio Azul, Bochica Sur, Marruecos, Gustavo Restrepo, San Carlos, Molinos I, Molinos II, San Jorge, Matatigres, Quebrada Chiguaza, Canal Río Seco, Molinos II, Marco Fidel, para un total de 32 acciones en conjunto ejecutadas. A lo anterior, se suma el acompañamiento a entornos Escolares con el fin de contribuir a la seguridad estudiantil, en coordinación institucional con Policía Nacional, Secretaría de Seguridad, Alcaldía Local, de esta actividad se realizaron 512 operativos en los colegios.

Finalmente, se llevaron a cabo 524 apoyos logísticos a las diferentes jornadas Institucionales, comunidad y Entidades, en apoyo a cargue, montaje, desmontaje de elementos a utilizar en las actividades (ferias, jornadas, reuniones, entre otros).

Figura No. 2. Jornadas de Patrullaje Mixto



Nota: Fotografía propia (2025)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Nota: Fotografía propia (2025)

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar.

PROPÓSITO: La localidad de Rafael Uribe Uribe se proyecta como un territorio de buena convivencia, paz y reconciliación; en donde sus habitantes puedan prosperar y desarrollar su máximo potencial en un entorno de equidad, inclusión y bienestar integra.

Programa 7. Rafael Uribe Uribe, una localidad con menos pobreza.

El Proyecto 2256 “Menos pobreza y más equidad en Rafael Uribe Uribe” tiene como propósito contribuir a la reducción de brechas sociales y económicas en la localidad, mediante la implementación de estrategias integrales de apoyo a poblaciones en condición de vulnerabilidad. A través de transferencias condicionadas dirigidas a jóvenes, apoyos orientados a garantizar ingreso mínimo y transferencias monetarias destinadas a personas mayores, el proyecto busca promover la inclusión social, mejorar las condiciones de vida y avanzar hacia un territorio con mayores oportunidades y equidad.

En coherencia con lo anterior, se relaciona a continuación, la información del convenio 9225 de 2025 con el que se busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la Secretaría Distrital De Integración Social y el Fondo De Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe, para la asignación, disposición y manejo de los recursos necesarios para la dispersión de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas de la estrategia de ingreso mínimo garantizado, dirigidas a los beneficiarios de esta localidad.

Se socializó la ejecución financiera global correspondiente a los ciclos **8, 9, 10 y 11**, evidenciando el comportamiento de los recursos ejecutados durante el periodo evaluado. Se aclaró que las



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

cifras presentadas corresponden al corte del informe y pueden variar conforme se consoliden las confirmaciones finales de pago.

Tabla No. 23. pagos efectuados y confirmados sin inconvenientes

Componente	Presupuesto FDL	Recurso Exitosos
IMG	\$ 6.681.094.000	\$ 5.512.416.000
Persona Mayor	\$ 4.875.000.000	\$ 3.163.500.000
Jóvenes	\$ 193.500.000	\$ 114.488.000
Total Recursos Dispersados	\$ 11.749.594.000	\$ 8.790.404.000

Fuente: Elaboración propia a partir del reporte de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Los recursos exitosos corresponden a los pagos efectuados y confirmados sin inconvenientes.

Durante 2025, el Subsidio Tipo C alcanzó un cumplimiento del 100% en la bancarización y transición al modelo de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), asegurando la cobertura total y la dispersión oportuna para 6.500 beneficiarios. Este fortalecimiento de la protección social se consolidó con el incremento del apoyo económico a \$150.000, impactando positivamente en la capacidad adquisitiva de la población mayor. Asimismo, se realizaron 316 Encuentros de Desarrollo Humano que generaron 7.098 participaciones y un nivel de satisfacción del 98% en el territorio.

Figura No. 4. Encuentros de Desarrollo Humano Persona Mayor



Nota: Fotografía propia (2025)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Programa 10. Salud Pública Integrada e Integral.

El proyecto de inversión 2557 *Rafael Uribe Uribe saludable y con bienestar*, tiene como propósito desarrollar acciones y estrategias complementarias en salud orientadas a promover la salud sexual y reproductiva consciente, fortalecer el bienestar integral de las personas con discapacidad y sus cuidadores, y ampliar la respuesta comunitaria frente al consumo de sustancias psicoactivas y a las necesidades de salud mental. Estas acciones se enmarcan no solo en los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 sino que también en los criterios de elegibilidad y viabilidad del Sector Salud.

Las intervenciones formuladas se articulan con el Modelo Territorial de Salud “Más Bienestar”, las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), el Plan Territorial de Salud y el Sistema Distrital de Cuidado, garantizando complementariedad frente al PBS y al PIC, así como la pertinencia técnica, territorial, poblacional y diferencial de las acciones.

Para garantizar la ejecución de las actividades previstas y el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 2557, la Alcaldía Local logró la suscripción de los contratos CPS-733-2025, CIA-528-2025 y CPS-521-2025, mediante los cuales se desarrollarán las acciones complementarias en salud definidas en la formulación del proyecto, conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Programa 12. Rafael Uribe Uribe cuida a su gente

El proyecto de inversión 2268 *Rafael Uribe Uribe cuida la vida*, tiene como propósito desarrollar acciones orientadas a la prevención de violencias en el contexto familiar y de la violencia sexual, así como fortalecer las capacidades de cuidado y promover el ejercicio de derechos y la autonomía económica de las mujeres. Las intervenciones están dirigidas a familias, niños, niñas, adolescentes, personas cuidadoras y mujeres, incluyendo mujeres trabajadoras sexuales, en coherencia con los lineamientos del Plan de Desarrollo Local 2025–2028 y los criterios de elegibilidad y viabilidad definidos por los sectores Mujer e Integración Social.

Las acciones formuladas se desarrollan con enfoque de género, diferencial, poblacional y territorial, promoviendo procesos pedagógicos, comunitarios y de acompañamiento que contribuyan a la prevención de violencias en los hogares, al fortalecimiento del cuidado, y a la ampliación de oportunidades para mujeres, familias y cuidadores en el territorio. Asimismo, se articulan con las líneas misionales de los sectores Mujer e Integración Social para garantizar intervenciones integrales y pertinentes.

Para garantizar la ejecución de las actividades previstas y el cumplimiento de las metas del Proyecto de Inversión 2268, la Alcaldía Local se logró la adjudicación del Contrato de Prestación de Servicios No. 726 de 2025 y así mismo se tramitó la adición y prórroga del contrato No. 725 de 2024, mediante estos contratos se adelantan las acciones definidas en la formulación del proyecto, conforme a los lineamientos técnicos y normativos de ambos sectores.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Así, para la meta de vincular personas en procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, incluyendo población infantil NNA, se desarrollaron estrategias de sensibilización en espacios educativos mediante procesos psicoeducativos; igualmente se implementó la estrategia “Conversando en familias desde la vida cotidiana”, con un foro interactivo como espacio de reflexión, y se adelantaron procesos de formación bajo la estrategia “Conociendo mis derechos me protejo”, esta meta tiene acompañamiento y asesoría técnica de la Secretaría de Integración Social.

De igual manera, para la meta de vincular personas cuidadoras a estrategias de prevención y cuidado, se han desarrollado acciones orientadas a visibilizar, reconocer y fortalecer el rol de las cuidadoras, particularmente mujeres, mediante talleres de autocuidado psicoemocional, jornadas de bienestar, manualidades terapéuticas, reciclaje creativo, redes de apoyo virtual, talleres de memoria emocional, salidas pedagógicas de respiro, procesos de resignificación a través del arte y el cuerpo, festivales artísticos de reconocimiento, formación en cuidado y manejo del estrés; estas actividades, se encuentran alineadas con los lineamientos de la Política Pública de Mujer y Equidad de Género y ajustadas a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector mujer.

Programa-13. Rafael Uribe Uribe, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar.

Con el proyecto de inversión 2778 “Paz y Reconciliación en Rafael Uribe Uribe” se busca lograr que la localidad sea un territorio de paz y reconciliación, promoviendo la dignificación de las víctimas, la inclusión de poblaciones vulnerables y la participación de los actores locales en la construcción de estrategias para la paz.

Las metas y actividades establecidas para la vigencia 2025 se orientan hacia el fortalecimiento de los procesos de memoria, verdad y reparación mediante acciones pedagógicas, culturales, artísticas y formativas que fomenten la apropiación social de la memoria y la cultura de no repetición. Asimismo, impulsa iniciativas orientadas a la reconstrucción del tejido social, la integración comunitaria y el desarrollo territorial sostenible, contribuyendo a la construcción de un entorno más justo, equitativo e inclusivo.

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto de Inversión, la Alcaldía Local suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 731 de 2025, con el objeto de garantizar la ejecución integral de las actividades en marco a las metas del proyecto de inversión y a las iniciativas ganadoras de presupuestos participativos conforme a los lineamientos técnicos y normativos vigentes.

Programa 14. Rafael Uribe Uribe, deportiva, recreativa, artística, patrimonial e intercultural.

El Proyecto 2673 “Rafael Uribe Uribe Cultural y Artística” tiene como propósito fortalecer el ecosistema cultural de la localidad mediante el impulso al talento creativo, la dinamización de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



escenarios de circulación artística y la ampliación del acceso a procesos de formación en áreas culturales, artísticas e interculturales. Lo anterior, a través de estrategias de apoyo al sector, el desarrollo de actividades abiertas a la comunidad, la cualificación de la ciudadanía y el respaldo a organizaciones y colectivos culturales, el proyecto busca promover la apropiación social de la cultura, preservar las manifestaciones patrimoniales y consolidar la cultura como eje de transformación social y cohesión comunitaria en el territorio.

Con relación a la meta de eventos culturales se buscó fortalecer la oferta cultural de la localidad de Rafael Uribe Uribe mediante la realización de 10 eventos de promoción y circulación artística para la vigencia 2025, garantizando la participación ciudadana y el aprovechamiento de los presupuestos participativos a través de festivales, corredores navideños y muestras culturales que promovieran la apropiación del patrimonio local.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 665 de 2025, vinculado al proyecto 2673, el cual busca cumplir la meta de realizar 10 eventos de promoción y apropiación cultural en la localidad de Rafael Uribe Uribe, entre los cuales se llevaron a cabo el Festival del Adulto Mayor, que vinculó a 500 personas en muestras artísticas y culturales, y la ejecución del Recorrido Navideño 2025, diseñado como un espacio seguro para la integración de ciudadanos de todas las edades.

En este sentido, el contrato continuó en ejecución para las actividades a realizar que son: el Segundo Festival Artístico, Musical y Cultural RUU, diversos festivales de bandas (local y juvenil), el XIII Festival Freak Fashion Rocks, el Festival Juvenil de Culturas y Saberes, el festival de K-Pop de RUU y la Retreta por la Vida 2.0.

Finalmente, mediante el convenio interadministrativo 679 de 2025 se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la SCRD, IDARTES y otros Fondos de Desarrollo Local con el objetivo de implementar el programa Más Cultura Local 2025, orientado a fortalecer las capacidades de los agentes culturales y artísticos de las localidades participantes e impulsar procesos sostenibles de transformación social, tales como la Escuela de Rock de Rafael Uribe Uribe, que lleva aproximadamente 8 años fortaleciendo las capacidades artísticas de los niños y niñas de la localidad, asimismo, el evento “Reyes Beat” apoyó económicamente a los artistas que hacen del arte su profesión. De esta manera, el convenio impactó las condiciones comunitarias a través del arte y la cultura, en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Local. Del mismo modo, en el marco de este convenio se realizó la contratación para otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural que resultó en la convocatoria de becas al sector, donde se desarrollaron procesos de gran impacto como el Festival Cultural Atempo con coros juveniles.

Por otra parte, este programa también cuenta con el Proyecto 2795 *Rafael Uribe Uribe Deportiva, Recreativa y con Bienestar* tiene como propósito fortalecer el desarrollo integral de la comunidad a través del impulso al deporte, la recreación y la actividad física como herramientas de bienestar, inclusión y cohesión social. Mediante el apoyo a iniciativas barriales lideradas por colectivos y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

organizaciones recreo-deportivas, la promoción de espacios comunitarios de participación, el acceso a procesos de formación deportiva y la entrega de implementos que faciliten la práctica adecuada de diferentes disciplinas, el proyecto busca ampliar oportunidades, fomentar hábitos de vida saludable y consolidar el deporte como un eje de transformación social en la localidad.

En el marco de lo anterior, se desarrollaron acciones de formación en diferentes disciplinas deportivas y actividades recreo-deportivas comunitarias dirigidas a diferentes grupos poblacionales de la localidad, mediante la vinculación de profesionales idóneos y personal de apoyo a la gestión, quienes garantizaron la adecuada planeación, ejecución y acompañamiento técnico de las actividades programadas.

La ejecución contó con un equipo de trabajo conformado por instructores, auxiliares y coordinadores, garantizando cobertura en diferentes espacios de la localidad y una adecuada implementación técnica y metodológica de las actividades.

En términos de cobertura, se beneficiaron directamente personas mayores a través de actividades recreo deportivas (rumba, aeróbicos y yoga, etc.). Por otra parte, niños, niñas y jóvenes mediante escuelas de formación deportivas (microfútbol, baloncesto, voleibol y patinaje).

El proyecto alcanzó una cobertura satisfactoria en diferentes sectores de la localidad, impactando población infantil, juvenil y mayor, promoviendo hábitos de vida saludable, integración comunitaria y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

Sumado a esto, el FDLRUU logró la adjudicación del Contrato de prestación de servicios No. 736 de 2025 mediante el cual se busca continuar generando y fomentando acciones para la recreación, el deporte y la actividad física en la localidad, en el marco del proyecto de inversión.

Figura No. 5. Actividades Recreo Deportivas



Nota: Fotografía propia (2025)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Figura No. 6. Eventos Temporada Decembrina



Nota: Fotografía propia (2025)

Programa 15. Rafael Uribe Uribe, protege la vida animal

El objetivo principal de este proyecto de inversión es poner a disposición de caninos y felinos de la localidad, tanto de población vulnerable, habitabilidad en calle y de estratos 1, 2 y 3, una serie de servicios orientados a la mejora en la calidad de vida de estos seres sintientes, sumado a una contribución importante en materia de salubridad pública a través de la toma de medidas que permitan controlar mitigar el crecimiento del número de estos animales en las calles de la localidad, para lo cual se ofrecen servicios de esterilización, brigadas médico-veterinarias, atención de urgencias vitales, promoción de la adopción y espacios de sensibilización a personas de la comunidad en temáticas asociadas a la política pública de protección y bienestar animal.

Para desarrollar lo anterior, desde el FDLRUU logró la suscripción del siguiente proceso contractual:

Contrato de prestación de servicios 516 de 2025, que tiene como fin: vincular personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal; atender animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones incluye vacunación, desparasitación e implementación de chips de identificación; finalmente y no menos importante, esterilizar perros y gatos incluyendo los que están en condición de vulnerabilidad.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial.

PROPÓSITO: Rafael Uribe Uribe se proyecta como una localidad donde todos los individuos, familias y empresas puedan desarrollar y aprovechar al máximo su potencial, fomentando la innovación y el emprendimiento en un entorno de equidad e inclusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Programa 16. Atención integral a la primera infancia y educación como eje del potencial humano

El Proyecto 2226 Educación como eje del potencial humano en Rafael Uribe Uribe, tiene como propósito fortalecer las condiciones de acceso, permanencia y calidad educativa en la localidad, reconociendo la educación como motor de desarrollo individual y transformación social. A través del mejoramiento de la dotación de sedes educativas, así como del apoyo integral a estudiantes en procesos de formación posmedia —incluyendo sostenimiento y acompañamiento en distintos niveles de formación—, el proyecto busca ampliar oportunidades, reducir la deserción y potenciar las capacidades académicas y laborales de la población joven, contribuyendo al desarrollo humano y al cierre de brechas educativas en el territorio.

En este sentido, la administración suscribió el Convenio Interadministrativo No. 438 de 2025 con la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA, cuyo objeto es:

“Aunar esfuerzos y recursos técnicos, administrativos, jurídicos, financieros y humanos entre el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe y la Agencia ATENEA, para promover el acceso y la permanencia de los jóvenes de la ciudad de Bogotá en los programas de educación posmedia.”

El convenio establece como meta beneficiar a 120 estudiantes, brindando apoyo de sostenimiento y acceso a programas de educación posmedia en los niveles de formación técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario y educación para el trabajo y el desarrollo humano.

En el mes de septiembre de 2025 se desarrolló la primera convocatoria en los colegios de la localidad, con el propósito de generar conocimientos suficientes frente a los criterios de participación y orientar a los estudiantes interesados en su vinculación al proceso.

Se espera que en los meses de abril y mayo de 2026 se lleve a cabo la segunda convocatoria, con el fin de lograr la completitud de la meta de 120 jóvenes beneficiarios en la localidad.

Por otra parte, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe logró la adjudicación del Contrato No. 712 de 2025 mediante el cual realizará la adquisición e instalación de elementos para la dotación de al menos 7 sedes educativas de la localidad de Rafael Uribe Uribe.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Figura No. 7. Promoción acceso y permanencia de los jóvenes en los programas de educación posmedia con ATENEA



Nota: Fotografía propia (2025)

Programa 19. Desarrollo empresarial, productividad y empleo.

El proyecto 2623 *Fortaleciendo el turismo en Rafael Uribe Uribe*, tiene como propósito impulsar el desarrollo turístico de la localidad mediante el fortalecimiento del talento humano y del tejido empresarial, promoviendo la generación de oportunidades económicas sostenibles, la competitividad del sector y el posicionamiento de Rafael Uribe Uribe como un territorio con potencial turístico y cultural.

A partir de los recursos asignado para la vigencia 2025, se derivaron dos contratos de prestación de servicios No. 520 de 2025 y 455 de 2025 que se encuentran en ejecución con los cuales se adelantaron actividades encaminadas al cumplimiento de las iniciativas ganadoras en los presupuestos participativos, también a actividades de turismo, tejido empresarial y empleabilidad.

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, en su compromiso con la comunidad adelantó ferias de emprendimiento, actividades de sociabilización y acompañamiento a las pequeñas y medianas empresas, emprendimientos y vendedores informales, que viven y laboran dentro de nuestra localidad.

Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente

El Proyecto 2550 “Rafael Uribe Uribe con un ecosistema cultural, creativo y sostenible” tiene como propósito consolidar y dinamizar el sector cultural y creativo de la localidad, mediante el impulso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



a iniciativas que fortalezcan la producción, circulación y sostenibilidad de bienes y servicios culturales. A través del financiamiento de proyectos del sector cultural y creativo, se busca promover el talento local, estimular la economía cultural, generar oportunidades para artistas y gestores culturales, y posicionar la cultura como un motor de desarrollo social, económico y territorial en Rafael Uribe Uribe.

En este marco, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 679 de 2025, mediante el cual se aunaron esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES) y otros Fondos de Desarrollo Local, con el objetivo de implementar el programa Más Cultura Local 2025. Este programa permitió iniciar las acciones para el financiamiento de proyectos del sector cultural y creativo, fortaleciendo así las capacidades de los agentes culturales y artísticos de las localidades participantes e impulsar procesos sostenibles de transformación social, económica y comunitaria a través del arte y la cultura, en articulación con las metas y líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Camina Segura.

Por otra parte, este programa también incluye el Proyecto 2704 *Fortaleciendo el tejido empresarial en Rafael Uribe Uribe*, a través del cual, durante la vigencia 2025, se adelantaron acciones orientadas a la planeación, estructuración técnica y articulación institucional, analizando las dinámicas económicas locales e identificando las necesidades de emprendedores, MiPymes y actores de la economía informal de la localidad Rafael Uribe Uribe. De esta manera, se definieron los componentes de intervención; como resultado de este proceso, se logró la adjudicación del Contrato de Prestación de Servicios No. 520 de 2025 con el que se realizarán actividades que permitan fortalecer el tejido empresarial local de la localidad de Rafael Uribe Uribe”.

El proyecto incorporó iniciativas priorizadas a través de presupuestos participativos, orientadas al fortalecimiento de capacidades, la entrega de incentivos productivos y la generación de alianzas estratégicas para el desarrollo sostenible de las unidades productivas locales.

Así mismo, el alcance trazado para la vigencia 2025 estuvo orientado a estructurar e iniciar la ejecución de una estrategia integral de fortalecimiento empresarial, que incluyera diagnóstico de brechas, procesos formativos, asistencia técnica, capitalización de emprendimientos y espacios de articulación comercial, sentando las bases para el cumplimiento progresivo de la meta.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.

PROPÓSITO: La localidad de Rafael Uribe Uribe se proyecta como un territorio sostenible y resiliente, donde todos sus habitantes disfruten de un entorno acogedor, seguro y saludable, comprometido con la mitigación y adaptación al cambio climático. Se busca garantizar el derecho a un hábitat digno para todos, con especial énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes.

Programa 24. Revitalización y renovación urbana con inclusión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



El Proyecto 2586 *Rafael Uribe Uribe con equipamientos culturales dignos y fortalecidos*, tiene como propósito mejorar las condiciones físicas, técnicas y funcionales de la infraestructura cultural de la localidad, mediante acciones orientadas a la dotación de espacios destinados al desarrollo cultural. A través de estas, el proyecto busca garantizar escenarios adecuados para la creación, formación y circulación cultural, fortaleciendo la oferta institucional, promoviendo la participación ciudadana y consolidando los equipamientos culturales como espacios seguros, accesibles y dinamizadores del tejido social.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe adelantó la adjudicación del Contrato No. 741 de 2025, cuyo objeto es la ejecución de obras de mantenimiento, adecuación y/o reparación locativa del auditorio de la sede de la Alcaldía Local. Esta intervención se enmarca en la meta de intervenir equipamientos culturales mediante acciones de construcción, adecuación y/o dotación, orientada a mejorar las condiciones físicas, funcionales y técnicas de los espacios destinados al desarrollo de actividades culturales, artísticas y comunitarias en la localidad.

El fortalecimiento de este equipamiento permitirá ampliar y cualificar la oferta cultural e institucional, garantizando espacios adecuados para la realización de eventos, procesos formativos, encuentros comunitarios y actividades artísticas, contribuyendo así a la dinamización del ecosistema cultural local y al acceso efectivo de la ciudadanía a escenarios dignos y funcionales.

Así mismo, se adjudicó el Contrato de Interventoría No. 740 de 2025, con el propósito de asegurar el seguimiento técnico, administrativo y financiero de las obras, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y la correcta ejecución de los recursos públicos.

Por otra parte, se encuentra el Proyecto 2697 *Rafael Uribe Uribe con parques revitalizados, renovados e inclusivos*; en el marco de la meta asociada a la construcción de metros cuadrados de parques vecinales y/o de bolsillo, y contando con los estudios y diseños previamente elaborados mediante el Contrato de Consultoría No. 332 de 2019, se avanzó en la ejecución de intervenciones orientadas a fortalecer la infraestructura recreo deportiva de la localidad.

Con el propósito de atender las necesidades de la comunidad en materia deportiva, recreativa y de actividad física, se suscribió la adición y prórroga del Contrato de Obra No. 747 de 2024, cuyo objeto es: "CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES CATALOGADOS DE PROXIMIDAD EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C."

Mediante este contrato, y con recursos correspondientes a la vigencia 2025, así como en cumplimiento de las iniciativas priorizadas a través del mecanismo de presupuestos participativos, se llevó a cabo la construcción del parque Urbanización Quiroga I, II y III etapa (18-202). Las obras incluyeron la reconstrucción de la cancha deportiva, la construcción de zonas bio saludables y la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



adecuación de la zona infantil, mejorando significativamente las condiciones de uso y accesibilidad del espacio público para la comunidad.

De igual manera, se suscribió la adición y prórroga del Contrato de Interventoría No. 741-204, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PARQUES CATALOGADOS DE PROXIMIDAD EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.”, garantizando el seguimiento integral y el cumplimiento de los estándares técnicos y normativos en la ejecución de las obras.

Sumado a lo anterior, en el marco de la meta relacionada con la intervención de parques vecinales y/o de bolsillo mediante acciones de mejoramiento y/o dotación para la vigencia 2025, la Alcaldía Local suscribió el Contrato de Obra No. 735-2025, cuyo objeto es: “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES CATALOGADOS DE PROXIMIDAD EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.”.

Así mismo, se suscribió el Contrato de Interventoría No. 739-2025, cuyo objeto es: “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL DIAGNÓSTICO Y LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA ADECUACIÓN, DOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES CATALOGADOS DE PROXIMIDAD EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE EN BOGOTÁ D.C.”, garantizando el seguimiento integral y el cumplimiento de los estándares técnicos, normativos y de calidad en la ejecución de las intervenciones.

En consecuencia, las acciones desarrolladas han permitido consolidar espacios accesibles y adecuados para la recreación y el esparcimiento, mejorar la oferta de ocio en la localidad, fomentar el bienestar físico y la integración comunitaria, y fortalecer la apropiación del espacio público como escenario seguro, incluyente y digno para la ciudadanía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Figura No. 8. Mejoramiento Parques Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Programa 25. Aumento de la resiliencia climática y reducción de la vulnerabilidad

El Proyecto 2635 *Reverdeciendo Rafael Uribe Uribe*, tiene como propósito fortalecer la sostenibilidad ambiental de la localidad mediante la promoción de prácticas responsables con el entorno, la recuperación de espacios verdes y la apropiación comunitaria del cuidado ambiental. A través de procesos de educación ambiental, el impulso y mantenimiento de huertas urbanas, la conservación de áreas ajardinadas y arbolado urbano, así como la formación en separación en la fuente y reciclaje, el proyecto busca fomentar la cultura ambiental, proteger la biodiversidad, mejorar la calidad del espacio público y contribuir a la mitigación del cambio climático desde una perspectiva participativa y territorial.

Respecto a las metas asociadas del Programa 25, se realizó adición presupuestal al Contrato de prestación de servicios No. 730 de 2024, en aras de dar cumplimiento a las metas establecidas para el 2025, orientadas a generar un impacto positivo frente las problemáticas ambientales existentes en la localidad descritas a continuación:

- Inadecuada conservación, preservación y manejo del entorno
- Inadecuado Aseo y falta de reforestación para mantenimiento de entornos (actividades de limpieza de entornos)
- Baja cantidad de jardines para embellecimiento de espacios y recuperación de puntos críticos.
- Aumento de puntos críticos en la localidad
- Deterioro de áreas protegidas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Partiendo de lo anterior, fue indispensable para la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe la adquisición de bienes y servicios que le permitan fomentar el cuidado de las zonas verdes de la localidad, así como mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de la localidad de Rafael Uribe Uribe con procesos de reverdecimiento urbano e incentiven una conciencia colectiva de los recursos naturales por parte de la comunidad para su correcto cuidado y mantenimiento, y coadyuve en la construcción de una localidad y una ciudad que brinde mejores oportunidades para todos y todas.

Sumado a lo anterior, y en coherencia con las acciones orientadas a la recuperación y sostenibilidad de los espacios verdes de la localidad, se estructuraron intervenciones específicas para el mantenimiento de zonas ajardinadas, priorizando la articulación con la comunidad beneficiaria y promoviendo la corresponsabilidad en el cuidado del entorno. En este marco, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 547 de 2025, mediante el cual se espera dar cumplimiento a la meta de mantener 1.000 m² de jardinería, garantizando la conservación, mejora paisajística y funcionalidad de estos espacios como parte integral del espacio público local.

Programa 26. Movilidad Sostenible

El Proyecto de Inversión 2737 “Rafael Uribe Uribe mejora la movilidad local” tiene como propósito fortalecer y optimizar la movilidad en la localidad, garantizando la estabilidad, funcionalidad y adecuado estado de la malla vial, con el fin de propiciar desplazamientos más seguros, confiables y eficientes para la ciudadanía. Para ello, contempla acciones de construcción y conservación de la malla vial local e intermedia, priorizando las principales áreas urbanas y contribuyendo a mejorar la conectividad y la integración territorial.

En el marco de la meta programada para la vigencia 2025, se adelantaron intervenciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura vial, promoviendo la accesibilidad y facilitando la movilidad de los diferentes actores viales. De igual manera, la Alcaldía Local incorporó las iniciativas priorizadas a través del mecanismo de presupuestos participativos, reafirmando el compromiso con la participación ciudadana y atendiendo las necesidades identificadas por la comunidad.

La ejecución de las actividades señaladas se ha desarrollado y continúa adelantándose mediante los siguientes contratos:

- Adición y prórroga al Contrato de Obra No. 746 de 2024 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Adición y prórroga al Contrato de Interventoría No. 744 de 2024 “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C.. DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA LP_003_2024”.
- Adición y prórroga al Contrato de Obra No. 748 del 2024 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C”
- Adición y prórroga al Contrato de Interventoría No. 745 del 2024 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: ¿EJECUTAR LAS ACCIONES, ACTIVIDADES Y O BRAS NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y LOS PUENTES DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D. C... DERIVADO DEL PROCESO DE SE LECCIÓN DE LICITACION DE OBRA PUBLICA LP 006 2024”.
- Suscripción del Contrato de Obra pública No. 717 del 2025 cuyo objeto es “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 281 DE 2019 A PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y A MONTO AGOTABLE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C”.
- Suscripción del Contrato de Interventoría No. 737 del 2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN No. FDLRUU-LP-001-2025, CUYO OBJETO ES “EJECUTAR LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE MALLA VIAL Y ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE DERIVADO DEL CONTRATO DE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Figura No. 9. Intervención espacio público Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Figura No. 10. Intervención espacio público Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Programa 27. Gestión del riesgo de desastres para un territorio seguro

El proyecto de inversión 2768 *Mitigación del Riesgo en Rafael Uribe Uribe*, tiene como objetivo planear, coordinar y ejecutar acciones preventivas, correctivas y de mejoramiento que contribuyan a la mitigación y reducción del riesgo, así como a la adaptación al cambio climático, fortaleciendo la infraestructura física y las capacidades locales para la respuesta ante emergencias y desastres, con el fin de proteger la vida y los bienes de los habitantes de Rafael Uribe Uribe y promover un entorno más seguro.

Asimismo, en el alcance de la meta asociada con realizar obras de mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento, se contempla el desarrollo de procesos de fortalecimiento de la infraestructura física. En respuesta a esta necesidad, se proyectó realizar la construcción de la obra de mitigación ubicada en el barrio Colinas, zona que presenta problemas de remoción de masa y áreas con amenaza media y alta, según el diagnóstico técnico del IDIGER.

La ejecución de esta intervención se deriva de los estudios y diseños ejecutados mediante el Contrato de Consultoría No. 313-2022, bajo la supervisión de la interventoría realizada mediante el Contrato No. 314-2022, correspondiente a la licitación No. FDLRRUU-CMA-022-2022; precisando que los mencionados estudios se encuentran recibidos a satisfacción por parte del IDIGER, en su calidad de Entidad encargada del tema de riesgos en la ciudad de Bogotá D.C.

En este sentido, para garantizar la ejecución de las actividades previstas y el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión referido previamente, la Alcaldía Local suscribió el Contrato de Obra No. 583-2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.” destinado a la ejecución de las actividades técnicas programadas. Así como, la suscripción del contrato de interventoría No. 582-2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SG-SST, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO CUYO OBJETO ES REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES QUE PERMITAN LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO COLINAS DE LA LOCALIDAD RAFAEL URIBE URIBE, EN BOGOTÁ D.C.” por medio del cual se establecen los lineamientos técnicos, administrativos, financieros necesarios para la correcta ejecución de las actividades programadas.

De la misma manera, en el cumplimiento de la anterior meta establecida en el Plan de Desarrollo Local vigente, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe suscribió el Contrato de Consultoría No. 719-2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ANÁLISIS INTEGRALES Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS, NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES COLINDANTES A LOS PREDIOS UBICADOS EN EL BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”; con el fin de ejecutar los estudios y diseños para la construcción de obras de mitigación ubicadas en el barrio Marco Fidel Suarez, zona afectada por un movimiento en masa, asociada a la disposición inadecuada de aguas de escorrentía de la vía.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



De igual forma, se logró la suscripción del Contrato de Interventoría No. 722-2025 cuyo objeto es “REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, ANÁLISIS INTEGRALES Y PLANTEAMIENTO DE ALTERNATIVAS, NECESARIAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES COLINDANTES A LOS PREDIOS UBICADOS EN EL BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ, EN LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE”.

Por otra parte, en cumplimiento de la meta orientada a desarrollar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales de respuesta ante emergencias y desastres durante la vigencia 2025, se tramitó una adición y prórroga al Contrato de prestación de servicios No. 733 de 2024. Esta modificación contractual tuvo como finalidad implementar acciones concretas dirigidas al fortalecimiento institucional y comunitario, particularmente mediante la dotación de los vigías del riesgo en la localidad de Rafael Uribe Uribe; el contrato fue ejecutado en su totalidad, alcanzando el 100% de cumplimiento de las actividades programadas.

Así mismo, se contó con la vinculación de personal profesional, técnico y asistencial para apoyar la gestión del riesgo y la atención oportuna de las emergencias en la localidad. En el desarrollo de estas acciones, el equipo apoyó la identificación, seguimiento y evaluación de situaciones de riesgo en distintos sectores de la localidad, realizando recorridos técnicos, acompañamientos en territorio y articulación con entidades distritales y organismos de socorro. Así mismo, participó en espacios de coordinación interinstitucional, fortaleciendo los mecanismos de prevención, preparación y respuesta ante posibles emergencias, y promoviendo la cultura del autocuidado y la corresponsabilidad comunitaria.

De igual manera, se brindó apoyo en la elaboración de informes, actas y demás soportes requeridos en el marco de las actuaciones administrativas y de las sesiones del Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, contribuyendo a la toma de decisiones oportunas y al fortalecimiento de la capacidad institucional para enfrentar eventos adversos en la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Nota: Fotografía propia (2025)

Programa 30. Atención del déficit social para un hábitat digno

El proyecto de inversión 2596 *Espacios sociales dignos para un desarrollo integral en Rafael Uribe Uribe*, tiene como propósito fortalecer la infraestructura social de la localidad mediante la adecuación y/o mejoramiento de espacios destinados a la atención integral de poblaciones prioritarias, garantizando entornos físicos adecuados, accesibles y funcionales que permitan la prestación de servicios sociales de calidad, el desarrollo de capacidades y la generación de oportunidades para la primera infancia, comunidades y sectores sociales diversos, incluyendo la población LGBTI.

En este sentido para la meta asociada a la dotación y/o acondicionamiento de unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia se contempló para la vigencia 2025 la dotación, mantenimiento y/o las reparaciones locativas de seis (6) jardines infantiles, con el fin de garantizar ambientes dignos, seguros y adecuados para la prestación del servicio.

De acuerdo con el anterior, se adelantó en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y actores sociales de la localidad, quienes contribuyeron a la identificación de las principales necesidades de la primera infancia. Así mismo, se incorporaron iniciativas priorizadas a través del mecanismo de presupuestos participativos, garantizando la participación ciudadana y atendiendo las necesidades identificadas por la comunidad.

La justificación de la contratación radica en la necesidad de atender de manera oportuna el deterioro físico y las deficiencias en la infraestructura que afectan el adecuado funcionamiento de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



los jardines infantiles, los cuales prestan un servicio esencial a niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad. De esta manera, el proyecto promueve el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia, contribuyendo a la equidad social mediante la adecuación de espacios seguros y apropiados.

Para garantizar la ejecución de las actividades previstas y el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión en cuestión, la Alcaldía Local suscribió el contrato de obra pública No. 730 de 2025 cuyo objeto es “CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.

De igual forma, se suscribió del Contrato de Interventoría No. 729-2025 cuyo objeto es “CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA, DEL AUDITORIO DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”.

Por otra parte, el proyecto, para la meta de dotar y/o acondicionar una casa LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI, tiene como propósito fortalecer la inclusión, el reconocimiento y la garantía de sus derechos. Para ello, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe estableció la adecuación y dotación de un espacio físico que permita el bienestar, la participación y la integración comunitaria en la localidad.

Así mismo, el proyecto, para la meta de dotar y/o acondicionar Centros de Desarrollo Comunitario para la prestación de servicios sociales dirigidos al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades, tiene como propósito fortalecer la infraestructura social de la localidad como escenario para la inclusión, el aprendizaje y la participación ciudadana. Para esta meta, la entidad contempló la adecuación y dotación de un espacio físico que permita brindar servicios integrales, promover el desarrollo de habilidades, impulsar procesos comunitarios y ampliar las oportunidades sociales y económicas de la población beneficiaria en el territorio.

Para las dos ultima metas, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe adelantó el proceso contractual correspondiente, logrando la adjudicación del Contrato No. 712 de 2025, mediante el cual se realizará la dotación del equipamiento destinado a la Casa LGBTI y de un Centro de Desarrollo Comunitario de la localidad. Con esta acción se busca garantizar condiciones adecuadas de funcionamiento para la atención integral y el desarrollo de actividades dirigidas a la población.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno.

PROPÓSITO: La localidad de Rafael Uribe Uribe se proyecta como un referente en gestión pública, con un gobierno confiable, transparente y cercano a la gente, que garantice los derechos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



de todos los ciudadanos y las ciudadanas de la Localidad. Se busca fortalecer la confianza en las instituciones a través de la participación ciudadana activa, la democracia deliberativa y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

Programa 33: Fortalecimiento institucional para un Gobierno confiable

En este programa se ubica el proyecto de inversión 2775 *Gestión pública local y gobierno confiable en Rafael Uribe Uribe*, a través del cual la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se proyecta como un referente en gestión pública, con un gobierno confiable, transparente y cercano a la gente, que garantice los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas de la Localidad, al tiempo que busca fortalecer la confianza en las instituciones a través de la participación ciudadana activa, la democracia deliberativa y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

En el marco de lo anterior, para la meta relacionada con la intervención de la sede administrativa local, se realizó la adición y prórroga del Contrato de Obra No. 735 de 2024 cuyo objeto es: “CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN LOCATIVA, INCLUYE LA DOTACIÓN, DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” y al contrato de interventoría No. 738 de 2024 cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES: ¿CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y REPARACIÓN LOCATIVA, INCLUYE LA DOTACIÓN, DE LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”

A partir de esto, se realizaron acciones de mantenimiento y de adecuación de zonas de la sede Principal de la Alcaldía Rafael Uribe Uribe, entre los cuales se encuentran: Despacho, mantenimiento de la cubierta; mantenimiento del cuarto de bombas, baterías sanitarias, oficinas de la JAL y área de oficinas administrativas del segundo piso de la alcaldía, en la que se encuentran las áreas de asesoría del alcalde, la sala de juntas, Contabilidad, infraestructura, riesgo, gestión documental, archivo, además de los baños y zona de lactancia materna.

En consecuencia, las intervenciones ejecutadas permitieron optimizar la infraestructura de la sede principal, mejorando la funcionalidad de espacios estratégicos. Con estas acciones se fortaleció la capacidad institucional y se contribuye al mejoramiento continuo de la gestión administrativa, así como al cumplimiento de los objetivos de modernización establecidos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Figura No. 12. Intervención y Mejoramiento de Sede Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Figura No. 13. Intervención y Mejoramiento de Sede Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



Nota: Fotografía propia (2025)

Por otra parte, en el marco del componente de Fortalecimiento Institucional y de conformidad con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Enfoque de Políticas Públicas – Sector Gobierno 2025–



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



2028, durante la vigencia evaluada la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe adelantó acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la generación de valor público local, con el propósito de garantizar una gestión pública más eficiente, cercana, transparente y orientada al servicio de la ciudadanía.

En este sentido, se realizó la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales permitieron robustecer los procesos administrativos, técnicos y operativos de la Alcaldía Local, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones institucionales, al seguimiento de la gestión pública local y a la entrega oportuna de bienes y servicios a la comunidad, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y buen gobierno.

Así mismo, se adelantó orden de compra para la adquisición de una camioneta 4x4 híbrida, destinada a la renovación del parque automotor del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, con el fin de mejorar las condiciones de movilidad institucional, fortalecer la capacidad operativa para el ejercicio de funciones misionales en el territorio y avanzar en procesos de modernización institucional y sostenibilidad ambiental, en coherencia con los enfoques ambiental y de gestión pública eficiente.

De igual manera, se adelantó la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 y para el desarrollo de los Diálogos Ciudadanos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, garantizando escenarios adecuados de participación, transparencia y control social. Estas acciones permitieron fortalecer el relacionamiento entre la administración local y la ciudadanía, promover la participación incluyente y avanzar en la consolidación de un modelo de gobernanza local basado en el enfoque de gobierno abierto y la confianza ciudadana.

En conjunto, las acciones desarrolladas aportaron al fortalecimiento de la gestión institucional de la Alcaldía Local, al mejoramiento de sus capacidades administrativas y operativas, y a la generación de valor público local, contribuyendo a una administración más moderna, transparente y orientada a responder de manera efectiva a las necesidades de la ciudadanía del territorio.

Finalmente, en el marco de este proyecto para el componente de inspección, vigilancia y control a través del Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local, la cual desempeña un rol importante en la asesoría y el acompañamiento en temas jurídicos y normativos, se contribuyó a la sana convivencia, seguridad y bienestar de la comunidad, ejecutando diferentes actividades las cuales se ven reflejadas en los indicadores del plan de gestión 2025 y su cumplimiento así:

Actos Administrativos

- Cumplimiento de la meta al 100% de la META 10. Terminar - archivar Actuaciones Administrativas Activas (Meta: 180 Actos Administrativos -AA).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Cumplimiento de la meta al 102% de la META 11 Terminar actuaciones administrativas en primera instancia (Meta establecida: 204 Actos Administrativos -AA).

Inspección, Vigilancia y Control – IVC

- Cumplimiento de la meta del plan de gestión en un 138% en los Operativos IVC de **Actividad Económica**. Posicionándose la Localidad dentro de las primeras seis para este indicador.
- Cumplimiento de la meta del plan de gestión en los Operativos IVC de **Espacio Público** en un 137%. Posicionándose la Localidad dentro de las primeras nueve para este indicador.
- Cumplimiento de la meta del plan de gestión en Operativos IV de Ambiente y Minería en un 129%. Posicionándose la Localidad dentro de las primeras diez para este indicador

Programa 35. Rafael Uribe Uribe localidad Inteligente.

El Proyecto 2732 Rafael Uribe Uribe Conectado con la Comunidad, tiene como propósito fortalecer la inclusión y apropiación digital en la localidad, mediante la puesta en funcionamiento de Centros de Acceso Comunitario que faciliten el acceso a herramientas tecnológicas, servicios digitales y procesos de formación en competencias TIC.

A través de estos espacios, el proyecto busca reducir brechas digitales, promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, mejorar las oportunidades de aprendizaje y garantizar que la ciudadanía pueda acceder a servicios digitales que contribuyan a su desarrollo social y económico.

De esta manera, se logró la adjudicación del contrato de prestación de servicios No. 734 de 2025 mediante el cual se llevará a cabo el diseño, ejecución y evaluación de procesos de formación y desarrollo de competencias digitales con el propósito de fortalecer habilidades tecnológicas y fomentar la inclusión digital, así como la implementación y generación de centros de experiencia tic's que contribuyan al acceso, uso y apropiación de la tecnología por parte de las comunidades beneficiadas.

Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana.

En el marco del componente de Gestión Pública Local y de conformidad con los Criterios de Elegibilidad, Viabilidad y Enfoque de Políticas Públicas – Sector Gobierno 2025–2028, durante la vigencia evaluada, en la Alcaldía local de Rafael Uribe Uribe se priorizo desde la estrategia Bogotaneidad en el marco del proyecto de inversión 2603 *La bogotaneidad en Rafael Uribe Uribe*,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



el fomento por el sentido de pertenencia por la localidad y por la ciudad, motivando la responsabilidad, la corresponsabilidad y la empatía hacia la ciudad.

En este sentido, se adelantó la contratación de servicios de apoyo logístico para la realización de las actividades del día de la Bogotaneidad, participando de “1.000 en un día” donde se realizaron 29 acciones enfocada en la apropiación del espacio público y la convivencia comunitaria, dentro de las actividades desarrolladas se encuentran, limpieza canal y entorno, mural identitario de la localidad, feria de emprendimientos de la mujer, muestra defensa personal en pro de la seguridad, yoga al aire libre, galería - bordado de fotografías, feria de maquillaje y estilismo, break dance al parque, reconocimiento mujeres de la localidad, feria de servicios para la mujer, cine foro, celebración del mes del adulto mayor, presentación artística, jornada de recreación, jornada de atención en salud al territorio, juegos tradicionales, intervención embellecimiento postes, recolección de puntos críticos, jornada veterinaria, vitrina orgánica, sala de exposición fotográfica, taller de cocina práctica, bingo y taller de elaboración de turbantes.

Adicionalmente, de conformidad con las directrices de GOLAB, se seleccionó un comportamiento que se pudiera cambiar y promoviera el derecho a vivir en Bogotá de manera plena, respetuosa e integral en su cotidianidad, para ello se seleccionó el cambio del comportamiento de acoso callejero del cual son víctimas mayoritariamente las mujeres y sectores vulnerables; es por ello que en el año 2025 se desarrollaron 8 actividades socioeducativas en calle, espacios abiertos al público, en inmediaciones de los accesos a las Estaciones de Transmilenio de la localidad y con un (1) grupo focal con jóvenes de la Fundación FUNLEMA, en proceso de rehabilitación; 8 acciones desglosadas orientadas a fortalecer procesos de participación ciudadana, de dialogo, de apropiación cultural y social de la localidad, que promuevan la construcción colectiva de identidad y el fortalecimiento del tejido social en la Bogotá.

De igual manera, se realizó la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, los cuales permitieron robustecer los procesos administrativos, técnicos y operativos asociadas a la innovación de la Alcaldía Local, contribuyendo al adecuado desarrollo de las funciones institucionales, al seguimiento de la gestión pública local y a la entrega oportuna de bienes y servicios a la comunidad, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y buen gobierno.

En conjunto, las acciones desarrolladas aportaron crear e implementar herramientas de gestión del conocimiento e innovación que faciliten la toma de decisiones públicas y que satisfagan las demandas ciudadanas, y garanticen los derechos y la generación de confianza entre el Estado y la ciudadanía.

Por otra parte, el Proyecto de Inversión 2786 “Participación Efectiva en Rafael Uribe Uribe” tiene como objetivo complementar y articular las líneas de trabajo desarrolladas por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), con el fin de modernizar y fortalecer la participación ciudadana bajo un modelo de corresponsabilidad. Este enfoque busca consolidar una participación incidente, basada en la cualificación de la ciudadanía y el respaldo a las distintas



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



expresiones y prácticas organizativas, como garantía de un ejercicio de construcción colectiva, fortalecimiento y empoderamiento ciudadano, sustentado en el diálogo permanente entre personas, organizaciones e instituciones como uno de los horizontes para la construcción de ciudad.

En concordancia con los criterios de elegibilidad y viabilidad establecidos por el IDPAC para la vinculación a procesos de participación ciudadana y control social, se contempló la realización de procesos formativos en políticas públicas y control social como herramientas fundamentales para el ejercicio participativo. Para ello, se garantizaron las condiciones técnicas, logísticas y metodológicas necesarias tanto para el desarrollo de los procesos de formación como para el fortalecimiento organizacional en el territorio.

En este marco, se adelantaron acciones de capacitación y fortalecimiento dirigidas a instancias y organizaciones sociales de la localidad. Para tal efecto, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 522 de 2025, orientado al fortalecimiento de 50 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana, así como a la capacitación de 750 personas mediante procesos pluralistas de formación desarrollados de manera virtual y presencial.

De igual manera, se suscribió el Contrato No. 422 de 2025, a través del cual se garantizó el apoyo logístico requerido para el desarrollo del proceso de presupuestos participativos en la localidad.

Finalmente, se suscribió el Contrato No. 712 de 2025 para la adquisición e instalación de elementos destinados a la dotación de al menos 27 Juntas de Acción Comunal de Rafael Uribe Uribe, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura organizativa y al ejercicio efectivo de la participación ciudadana en el territorio.

Finalmente, el Proyecto de Inversión 2781 “Rafael Uribe Uribe Diferencial y Étnica” tiene como propósito promover el reconocimiento, la inclusión y el fortalecimiento integral de los pueblos indígenas y de las comunidades negras y afrocolombianas presentes en la localidad, a través de procesos de concertación que respeten su autonomía, identidad cultural, cosmovisión y derechos colectivos. En este marco, se busca materializar acciones de inversión local construidas de manera participativa con sus autoridades y organizaciones representativas, garantizando la incorporación efectiva del enfoque diferencial y étnico en la gestión pública local.

En cumplimiento de las metas establecidas, se suscribió el Contrato No. 531 de 2025, orientado a la implementación de una iniciativa de inversión local concertada con los pueblos indígenas, con el fin de fortalecer su desarrollo integral y promover el ejercicio pleno de sus derechos culturales. De igual manera, se celebró el Contrato No. 532 de 2025 para la implementación de una iniciativa concertada con la población negra y afrocolombiana, dirigida a garantizar el respeto por su identidad cultural, su autonomía y la promoción de sus derechos colectivos en el marco del proyecto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe consolidó el ejercicio de territorialización de la inversión correspondiente a la vigencia, a partir del análisis y depuración de la información registrada en los instrumentos oficiales de seguimiento y en los sistemas de reporte distrital. Este proceso permitió organizar y estructurar la información relacionada con los bienes, servicios e intervenciones ejecutadas que cuentan con posibilidad de ubicación física dentro del territorio local.

En el marco de este ejercicio y a partir de esta consolidación técnica, se generó la representación cartográfica de las intervenciones ejecutadas durante la vigencia 2025, permitiendo visualizar de manera integral la distribución territorial de la inversión en la localidad. La cartografía resultante presenta la localización precisa de los puntos intervenidos, facilitando el análisis espacial por sectores, UPZ, barrios u otros referentes territoriales relevantes para la planeación local.

Este ejercicio no solo fortalece los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión del Fondo de Desarrollo Local, sino que aporta un enfoque territorial a la lectura de la inversión pública, trascendiendo la dimensión estrictamente presupuestal. De esta manera, se promueve una comprensión más integral de cómo las metas del Plan de Desarrollo Local se materializan en el territorio, contribuyendo a una gestión más transparente, cercana a la ciudadanía y orientada a resultados concretos y verificables en el espacio físico de la localidad.

Tabla No. 24. Propuestas priorizadas de Presupuestos Participativos asociadas a PIPs - ruta Transforma Lo Local (TLL)
- Localidad de Rafael Uribe Uribe

Código Proyecto	Meta	Código Propuesta	Estado Propuesta	Proyecto PIP	Código Parque IDRD / CIV IDU
2697	Construir 2400 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación)	44536	Contratada	PIP-RAF-01	18-460
		44542	Contratada	PIP-RAF-02	18-084
		44545	Contratada	PIP-RAF-03	18-346
		44548	Contratada	PIP-RAF-03	18-111
	Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	44095	Contratada	Camino de los Polinizadores	18-016
		44098	Contratada	Camino de los Polinizadores	18-435
		44103	Contratada	Camino de los Polinizadores	18-435
		44104	Contratada	PIP-RAF-01	18-055
		44105	Contratada	PIP-RAF-02	18-402
		44107	Contratada	PIP-RAF-03. PIP-RAF-02.	18-031
2737	Intervenir 10 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	44449	Contratada	PIP-RAF-01	18004986
		44453	Contratada	PIP-RAF-01	18004976
		44556	Contratada	PIP-RAF-01	18004919
		44575	Contratada	PIP-RAF-02	18006593

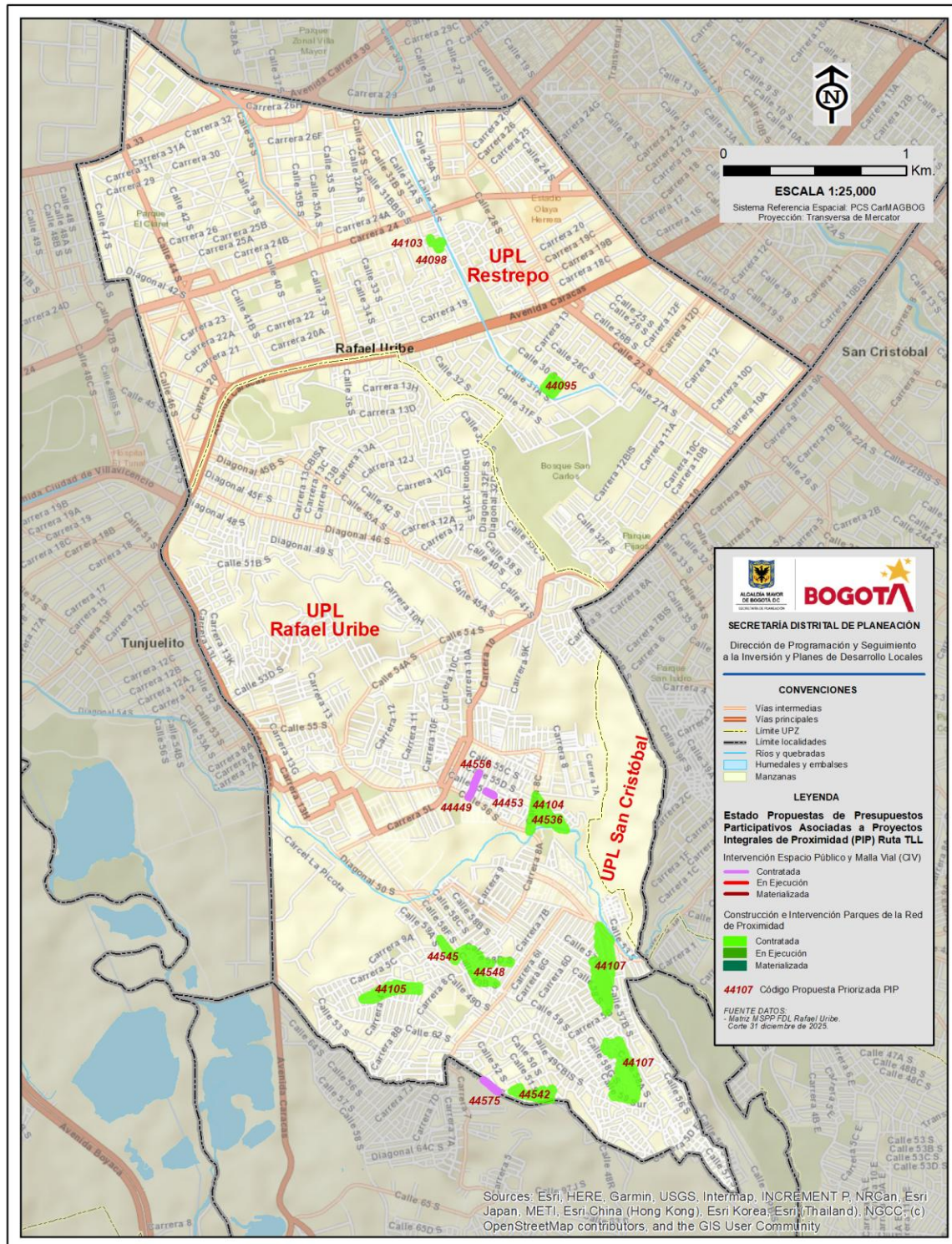
Fuente: MSPP, Corte 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe



Fuente: SDP territorialización MSPP 2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe presenta a la ciudadanía el presente informe correspondiente a la vigencia 2025, como un ejercicio de transparencia, diálogo público y responsabilidad institucional frente a la gestión desarrollada en el marco del Plan de Desarrollo Local “Rafael Uribe Uribe Camina Segura 2025–2028”.

Este informe refleja los avances alcanzados durante el primer año de ejecución del Plan, así como el compromiso de la administración local con una gestión participativa, incluyente y orientada a resultados. La vigencia 2025 representó un periodo clave de consolidación institucional, planificación estratégica y puesta en marcha de proyectos priorizados para el bienestar de la comunidad.

Un componente fundamental de esta gestión fue el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, especialmente a través de la estrategia Proyecta Local – Presupuestos Participativos, definida como un proceso institucional, democrático e incluyente que permite a la ciudadanía incidir directamente en la planeación y ejecución de los recursos locales.

Durante la vigencia 2025, la localidad continuó fortaleciendo estos espacios de construcción colectiva, promoviendo la corresponsabilidad entre ciudadanía e institucionalidad y consolidando escenarios de diálogo que permiten orientar la inversión pública con enfoque territorial, diferencial y participativo. La implementación de las iniciativas priorizadas por la comunidad reafirma el principio de que la ciudadanía no solo propone, sino que incide de manera efectiva en la transformación de su entorno.

Así, la Alcaldía Local reitera su compromiso de continuar avanzando en una gestión cercana, abierta al diálogo y orientada al fortalecimiento del tejido social, convencida de que el desarrollo local se construye de manera colectiva y con la participación activa de la comunidad.

Durante la vigencia 2025, en el territorio de Rafael Uribe Uribe, se desarrolló la estrategia de Presupuesto Participativos, la cual permite determinar cómo se deben invertir el 50% de los recursos locales, a partir de lo anterior, se destaca que se construyeron iniciativas con la comunidad en las tres rutas establecidas que son: Idea lo local, imaginemos lo local y transforma lo local.

En este sentido, los principales logros del proceso son los siguientes:

- La localidad se posicionó como la segunda a nivel distrital en la construcción de iniciativas.
- Se incrementó la participación de ciudadanos/as tanto en la construcción de iniciativas, así como durante la etapa de votación.
- Se logró una mayor participación exaltando el enfoque en género y poblaciones: resaltando la garantía de los derechos de la comunidad LGBTI; así como la vinculación de mujeres cuidadoras a estrategias específicas y capacitación a mujeres en ejercicio de derechos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



- Se destacó la participación de la ciudadanía en temas de alto interés como: cultura, deporte, participación y desarrollo económico.
- La herramienta Chatico (WhatsApp) facilitó la votación, pero cabe resaltar que nuestra localidad, presenta el incremento de ciudadanos/as de forma presencial, para ello logramos un alto número de espacios físicos que facilitaron este proceso.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del Plan de Desarrollo Local 2025–2028, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe adelantó la asociación técnica de sus metas e indicadores con las esferas estratégicas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en coherencia con la Agenda 2030 y las orientaciones distritales en la materia; este ejercicio permitió identificar la contribución concreta de la inversión local al cumplimiento de los compromisos globales en materia social, ambiental, económica e institucional.

A partir de dicha asociación, se realizó el seguimiento a los compromisos presupuestales de la vigencia 2025, evidenciando cómo la ejecución del Fondo de Desarrollo Local se distribuye estratégicamente en las cuatro grandes esferas de los ODS: Personas, Prosperidad, Planeta y Paz, las cuales recogen de manera integral las dimensiones del desarrollo sostenible.

Así, con corte a 31 de diciembre de 2025, la distribución de los compromisos asociados a cada esfera es la siguiente:

Tabla No. 25. Compromisos por esferas ODS a 31 de diciembre 2025

Esfera	Compromisos 2025
Paz	\$ 32.497.053.906
Personas	\$ 38.792.642.606
Planeta	\$ 7.100.725.805
Prosperidad	\$ 38.538.219.894
Total general	\$ 116.928.642.211

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

Gráfica No. 14. Distribución de recursos por esferas ODS a 31 de diciembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Como se observa, la mayor concentración de recursos durante la vigencia 2025 se orientó a las esferas Personas y Prosperidad, lo que refleja una apuesta significativa por el fortalecimiento del bienestar social, la inclusión, el acceso a oportunidades y el desarrollo económico local. De manera complementaria, la esfera Paz registra una asignación relevante, asociada a acciones de fortalecimiento institucional, gobernabilidad democrática, convivencia y acceso a la justicia local. Por su parte, la esfera Planeta concentra inversiones orientadas a sostenibilidad ambiental, mitigación de riesgos y mejoramiento de las condiciones del entorno.

En las siguientes secciones se presentan los principales avances alcanzados en cada una de estas esferas, describiendo las acciones ejecutadas, los resultados obtenidos y su contribución directa al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde el ámbito local.

Esfera ODS – Paz

En la vigencia 2025, la esfera Paz concentró compromisos por valor de \$32.497.053.906, con giros efectivos por \$22.871.718.961, lo que refleja un nivel significativo de ejecución financiera y materialización de acciones orientadas al fortalecimiento institucional, la convivencia ciudadana, el acceso a la justicia y la construcción de tejido social en la localidad de Rafael Uribe Uribe, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 26. Compromisos y giros por metas a 31 de diciembre 2025 - ODS Paz

META PDL 2025-2028	Magnitud contratada para 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Capacitar 3000 Persona(s) a través de procesos pluralistas de formación para la participación de manera virtual y presencial.	750	\$ 1.491.161.919	\$ 28.519.610
Desarrollar 4 Acción(es) orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad"	1	\$ 39.000.000	\$ 0
Ejecutar 4 Programa(s) comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente	1	\$ 366.797.250	\$ 0
Fortalecer 1 Unidad(es) de innovación pública y social a nivel local	0	\$ 42.000.000	\$ 23.400.000
Fortalecer 107 Organización(es) comunales. (Juntas de Acción Comunal, Asojuntas)	27	\$ 582.564.000	\$ 0
Fortalecer 200 Organización(es) sociales e Instancias de participación ciudadana.	50	\$ 1.334.052.518	\$ 0
Fortalecer 4 Programa(s) de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	1	\$ 279.195.750	\$ 0
Fortalecer 40 Organización(es) comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	10	\$ 761.244.598	\$ 0
Implementar 4 Acción(es) formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	1	\$ 196.059.916	\$ 0
Implementar 4 Acción(es) Pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	1	\$ 282.121.650	\$ 0
Implementar 4 Estrategia(s) de seguridad y convivencia a través de gestores locales que permitan el uso y disfrute del espacio público.	1	\$ 1.274.209.066	\$ 1.181.535.698
Implementar 4 Iniciativa(s) De convivencia con participación de la ciudadanía.	1	\$ 194.876.250	\$ 0
Implementar 4 Proyecto(s) De justicia local para la resolución efectiva de conflictividades de manera integral en el sistema de justicia.	1	\$ 279.089.917	\$ 0
Intervenir 4 Sede(s) administrativa local	1	\$ 540.939.005	\$ 371.012.172



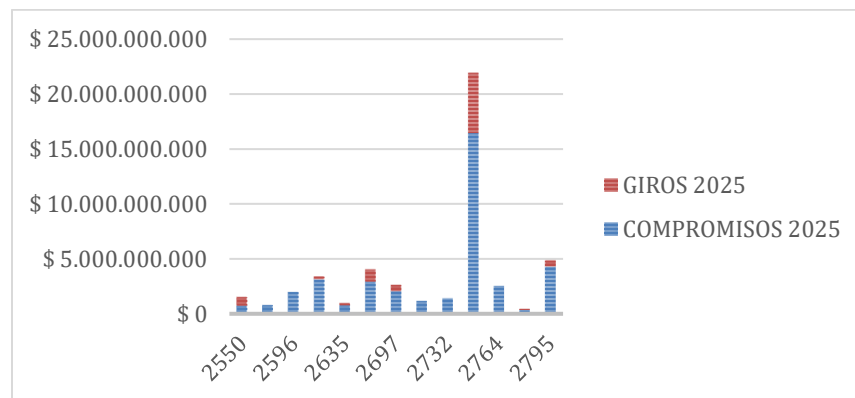
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Realizar 4 Acción(es) de construcción de paz realizadas que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	1	\$ 363.448.808	\$ 34.599.558
Realizar 4 Estrategia(s) de fortalecimiento institucional, incluyendo a la JAL RUU	1	\$ 13.198.278.362	\$ 12.093.542.164
Realizar 4 Estrategia(s) de inspección, vigilancia y control (una por vigencia).	1	\$ 9.235.083.893	\$ 8.765.707.698
Realizar 4 Proceso(s) pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1	\$ 434.133.117	\$ 0
Suministrar 4 Dotación(es) a organismos de seguridad	1	\$ 1.602.797.888	\$ 373.402.062
Total general		\$ 32.497.053.906	\$ 22.871.718.961

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

De igual forma, como se observa en la siguiente gráfica, desde el componente de fortalecimiento institucional y gobernanza local, se destacan las estrategias de fortalecimiento institucional — incluyendo el acompañamiento a la Junta Administradora Local— y las acciones de inspección, vigilancia y control, que concentran una parte importante de los recursos ejecutados. Estas intervenciones han permitido robustecer la capacidad administrativa, mejorar los procesos de seguimiento y control, y garantizar una gestión pública más transparente y cercana a la ciudadanía, contribuyendo directamente al ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Gráfica No. 15. Distribución de recursos por proyectos asociados a la esfera ODS Paz con corte a 31 de diciembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

En materia de seguridad y convivencia, se implementaron estrategias territoriales con gestores locales para promover el uso adecuado del espacio público, fortalecer la corresponsabilidad comunitaria y prevenir conflictividades. De igual manera, se adelantaron iniciativas de justicia local, acciones pedagógicas para la gestión de conflictos y programas con enfoque restaurativo, orientados tanto a la convivencia escolar como comunitaria. Estas acciones aportan a la prevención de violencias, la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana.

Así mismo, se desarrollaron procesos para la formación y participación ciudadana, incluyendo la capacitación de personas en mecanismos de participación y el fortalecimiento de organizaciones



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



comunales y sociales, lo cual consolida capacidades comunitarias y promueve el ejercicio activo de la democracia local. El fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias amplía la base de liderazgo territorial y contribuye a la sostenibilidad de las iniciativas de paz desde lo local.

Complementariamente, se avanzó en intervenciones físicas como el mejoramiento de sedes administrativas locales y la dotación a organismos de seguridad, acciones que fortalecen las condiciones operativas para la prestación de servicios institucionales y la atención efectiva de la ciudadanía.

En conjunto, la inversión realizada en la esfera Paz durante 2025 evidencia una apuesta integral por consolidar instituciones sólidas, promover la convivencia pacífica, fortalecer la participación ciudadana y garantizar entornos más seguros. Para ser el primer año de ejecución del Plan de Desarrollo Local 2025–2028, los avances alcanzados permiten sentar bases estructurales para una gestión territorial orientada a la reconciliación, la legalidad y la confianza ciudadana.

Esfera ODS – Personas

Durante la vigencia 2025, la esfera Personas registró compromisos por \$38.792.642.606 y giros por \$27.831.284.626, consolidándose como uno de los componentes con mayor asignación de recursos dentro del Plan de Desarrollo Local. Esta inversión refleja la prioridad otorgada al bienestar social, la reducción de brechas, la garantía de derechos y la protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad, en coherencia con los ODS relacionados con pobreza, salud, educación, igualdad de género y reducción de desigualdades, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 26. Compromisos y giros por metas a 31 de diciembre 2025 - ODS Personas

META PDL 2025-2028	Magnitud contratada para 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Atender 19275 Hogar(es) con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	19.275	\$ 6.681.094.000	\$ 6.681.094.000
Beneficiar 1000 Persona(s) con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	250	\$ 1.747.461.735	\$ 0
Beneficiar 1486 Joven(es) con transferencias condicionadas y acompañamiento	1.486	\$ 193.500.000	\$ 193.500.000
Beneficiar 2000 Persona(s) con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	500	\$ 1.165.130.000	\$ 0
Beneficiar 480 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación superior	120	\$ 1.785.000.000	\$ 1.785.000.000
Beneficiar 480 Estudiante(s) en programas de educación posmedia	120	\$ 6.366.000.000	\$ 6.366.000.000
Beneficiar 6500 Persona(s) Mayor(es) con transferencias monetarias	6.500	\$ 12.475.570.000	\$ 12.425.368.695
Dotar 28 Sede(s) educativas urbanas	7	\$ 1.000.000.000	\$ 0
Implementar y/o mantener 16 Huerta(s) urbanas.	4	\$ 539.865.000	\$ 87.067.020
Vincular 2000 Persona(s) a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	500	\$ 582.129.187	
Vincular 2000 Persona(s) a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida	500	\$ 499.942.750	\$ 0



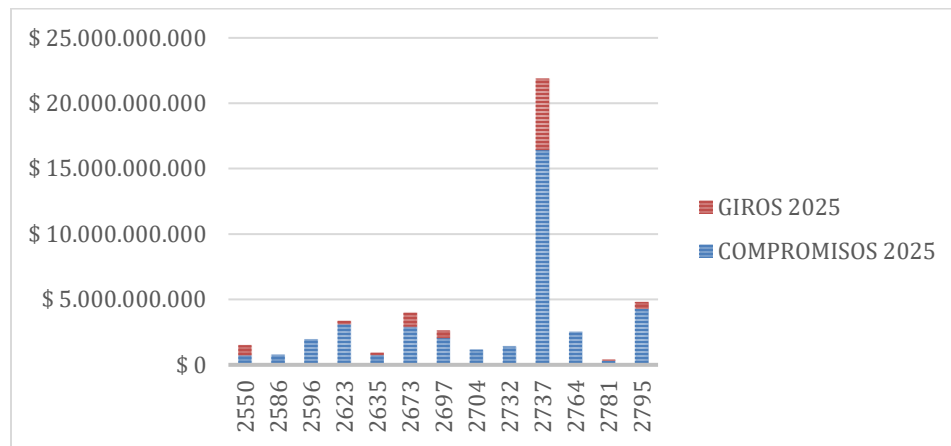
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Vincular 2000 Persona(s) con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud.	500	\$ 1.165.117.100	\$ 0
Vincular 2400 Persona(s) cuidadoras a estrategias de cuidado.	600	\$ 1.024.901.690	\$ 293.254.911
Vincular 2600 Mujer(es) para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica (incluir mujeres trabajadoras sexuales)	650	\$ 1.199.372.200	\$ 0
Vincular 5000 Persona(s) en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual, incluyendo a la población infantil NNA	1.250	\$ 1.070.252.687	\$ 0
Vincular 8000 Persona(s) vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	2.000	\$ 1.297.306.257	\$ 0
Total general		\$ 38.792.642.606	\$ 27.831.284.626

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

En consideración de lo anterior, en materia de protección social y garantía de ingresos, se destaca como lo muestra la siguiente gráfica, la atención a hogares mediante apoyos asociados al ingreso mínimo garantizado, así como la vinculación de 6.500 personas mayores con transferencias monetarias. Estas acciones representan un impacto directo en la mitigación de condiciones de pobreza y vulnerabilidad, fortaleciendo la seguridad económica de los hogares y aportando al mejoramiento de su calidad de vida.

Gráfica No. 15. Distribución de recursos por proyectos asociados a la esfera ODS Personas con corte a 31 de diciembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

Por su parte, en el componente de educación y permanencia educativa, se avanzó en el apoyo a estudiantes de educación superior y posmedia, garantizando recursos para sostenimiento y formación, así como en la dotación progresiva de sedes educativas. Estas intervenciones contribuyen al acceso equitativo a oportunidades educativas y al fortalecimiento del capital humano local, sentando bases para la movilidad social y el desarrollo sostenible del territorio.

Frente a la salud integral, se implementaron acciones para la promoción y atención en salud mental, el acompañamiento a jóvenes con transferencias condicionadas, el fortalecimiento de dispositivos comunitarios frente al consumo de SPA y estrategias de salud sexual y reproductiva. De igual manera,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



se adelantaron acciones dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, incluyendo la entrega de ayudas técnicas y actividades complementarias en salud, lo que contribuye al enfoque diferencial y a la inclusión social efectiva.

En relación con la equidad de género y la prevención de violencias, se desarrollaron estrategias orientadas al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, la prevención del feminicidio y la violencia basada en género, así como acciones para la prevención de violencias en el contexto familiar y sexual, incluyendo población infantil y adolescente. Estas intervenciones aportan de manera directa a la protección de derechos, la disminución de riesgos y la construcción de entornos más seguros e inclusivos.

Finalmente, se destacan iniciativas de sostenibilidad alimentaria y comunitaria como la implementación y mantenimiento de huertas urbanas, que además de su aporte ambiental, fortalecen la seguridad alimentaria y la cohesión social en el territorio.

En conjunto, los avances alcanzados en la esfera Personas durante el primer año de ejecución del PDL 2025–2028 evidencian una apuesta integral por el desarrollo humano, la protección social y la inclusión, con resultados que impactan directamente a miles de habitantes de la localidad de Rafael Uribe Uribe y que contribuyen de manera concreta al cumplimiento de la Agenda 2030 desde el ámbito local.

Esfera ODS – Planeta

En la vigencia 2025, la esfera Planeta registró compromisos por \$7.100.725.805 y giros por \$993.940.941 como se muestra en la tabla que se muestra a continuación, orientados a fortalecer la sostenibilidad ambiental, la protección de los ecosistemas, el bienestar animal y la gestión del riesgo en la localidad de Rafael Uribe Uribe. Estas acciones se alinean con los ODS relacionados con producción y consumo responsables, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres y ciudades sostenibles.

Tabla No. 27. Compromisos y giros por metas a 31 de diciembre 2025 - ODS Planeta

META PDL 2025-2028	Magnitud contratada para 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Atender 5000 Animales en los programas de brigadas médicas (desparasitación, chips, vacunación), urgencias veterinarias y adopciones	1250	\$ 471.878.000	\$ 0
Capacitar 25000 Persona(s) en separación en la fuente y reciclaje.	6250	\$ 1.631.181.000	\$ 313.210.927
Esterilizar 18000 Animales perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	4500	\$ 1.101.048.000	\$ 0
Implementar 40 Proceso(s) comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua.	10	\$ 277.458.995	\$ 87.162.170
Lograr 3 Hectárea(s) en proceso de restauración ecológica.	0		
Realizar 4 Obra(s) De mitigación y/u obras de mitigación existentes con mantenimiento.	1	\$ 416.417.512	\$ 0
Realizar 8 Acción(es) efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	2	\$ 3.027.973.298	\$ 593.567.844



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Vincular 4000 Persona(s) Vincular 4.000 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	1000	\$ 174.769.000	\$ 0
Total general		\$ 7.100.725.805	\$ 993.940.941

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025

Así, en el componente de protección y bienestar animal, se avanzó en la atención integral de animales mediante brigadas médicas veterinarias, jornadas de vacunación, desparasitación, identificación con microchip, esterilización y procesos de adopción responsable. Así mismo, se promovieron acciones educativas en protección y cuidado animal, fortaleciendo la cultura ciudadana frente al trato digno y responsable hacia los animales, especialmente aquellos en condición de vulnerabilidad.

En materia de educación ambiental y gestión de residuos, se desarrollaron procesos de capacitación en separación en la fuente y reciclaje, así como iniciativas comunitarias orientadas a la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Estas acciones contribuyen a la transformación de hábitos ciudadanos, la reducción de impactos ambientales y el fortalecimiento de capacidades locales para la sostenibilidad del territorio.

Desde el enfoque de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, se adelantaron obras de mitigación y mantenimiento de infraestructuras existentes, junto con acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades locales para la respuesta ante emergencias y desastres. Estas intervenciones permiten reducir condiciones de vulnerabilidad física y social, aumentando la resiliencia comunitaria frente a eventos adversos.

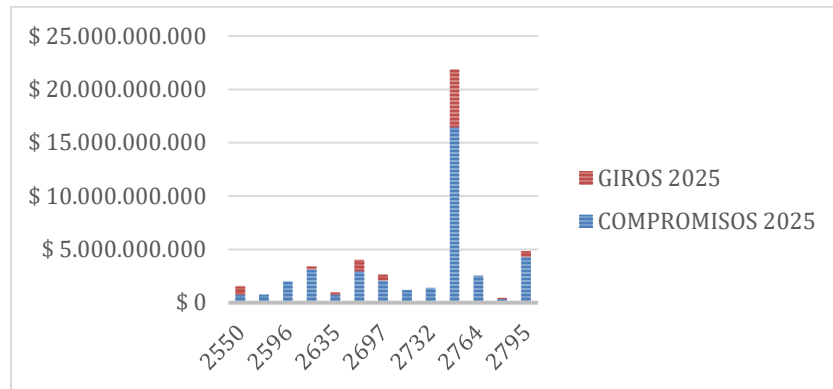
Adicionalmente, se proyectaron acciones de restauración ecológica, encaminadas a la recuperación progresiva de áreas estratégicas del territorio, lo cual aporta a la mejora de las condiciones ambientales y a la preservación de los servicios ecosistémicos.

La siguiente gráfica de proyectos y compromisos de la esfera Planeta permite evidenciar la distribución de los recursos entre las distintas líneas de intervención. En ella se observa que una proporción significativa de los compromisos se concentra en las acciones de fortalecimiento de capacidades para la respuesta a emergencias y desastres, seguida de los programas de educación ambiental y separación en la fuente, así como de las estrategias de esterilización y bienestar animal. Esta representación visual facilita identificar el peso relativo de cada proyecto dentro del total comprometido y permite analizar el enfoque estratégico de la inversión ambiental durante la vigencia, se precisa que para el proyecto 2700 no se programaron recursos para la vigencia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 16. Distribución de recursos por proyectos asociados a la esfera ODS Planeta con corte a 31 de diciembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-202

En conjunto, aunque la esfera Planeta concentra una proporción menor del presupuesto frente a otras dimensiones, las intervenciones adelantadas durante 2025 representan avances estructurales en la consolidación de una localidad más sostenible, resiliente y ambientalmente responsable. Para el primer año de implementación del PDL 2025–2028, estos resultados sientan bases importantes para profundizar, en las siguientes vigencias, una agenda ambiental con mayor impacto territorial y comunitario.

Esfera ODS – Prosperidad

En la vigencia 2025, la esfera Prosperidad registró compromisos por \$38.538.219.894 y giros por \$8.864.275.682, consolidándose como uno de los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Local orientado al crecimiento económico inclusivo, la generación de oportunidades, el fortalecimiento del tejido productivo y el mejoramiento de la infraestructura urbana y social de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Esta dimensión se articula con los ODS relacionados con trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de desigualdades y ciudades sostenibles.

Tabla No. 28. Compromisos y giros por metas a 31 de diciembre 2025 - ODS Prosperidad

META PDL 2025-2028	Magnitud contratada para 2025	Compromisos 2025	Giros 2025
Apoyar 200 Mipyme(s) y/o emprendimientos orientados al fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión y el desarrollo turístico apoyados.	15	\$ 1.374.948.645	\$ 237.367.789
Apoyar 480 Mipyme(s) emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	120	\$ 1.165.008.115	\$ 0
Beneficiar 16 Colectivo(s) u organizaciones recreo deportivas inscritas en el Banco que implementan iniciativas de carácter barrial con apoyos económicos	4	\$ 144.185.585	\$ 0
Beneficiar 4000 Persona(s) en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1000	\$ 1.526.190.309	\$ 352.722.767
Beneficiar 48 Organización(es) artísticas y culturales con artículo elementos entregados. (NARP y medios alternativos).	12	\$ 460.438.000	\$ 0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Beneficiar 8000 Persona(s) con artículos deportivos entregados.	2000	\$ 1.166.230.781	\$ 0
Capacitar 4000 Persona(s) en los campos deportivos.	1000	\$ 1.453.231.784	\$ 166.913.333
Capacitar 5000 Persona(s) en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	1250	\$ 490.560.000	\$ 490.560.000
Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con las comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras (aplica en todas las localidades con autoridades NAP)	1	\$ 163.118.000	\$ 48.935.400
Concertar 1 Iniciativa(s) de inversión local con los pueblos indígenas (aplica en todas las localidades con autoridades indígenas)	1	\$ 163.118.000	\$ 48.935.400
Construir 2400 Metro(s) cuadrado(s) de Parques de la red de proximidad (la construcción incluye su dotación).	600	\$ 1.423.995.592	\$ 558.293.033
Dotar y/o acondicionar 1 Casa(s) LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	1	\$ 204.014.000	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 2 Unidad(es) operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar)	0	\$ 0	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 24 Unidad(es) operativas de la SDIS que presten atención a la atención de la primera infancia de la localidad de Rafael Uribe Uribe.	6	\$ 1.285.594.000	\$ 0
Dotar y/o acondicionar 3 Centro(s) de Desarrollo Comunitarios para la prestación de servicios sociales dirigidas al desarrollo de capacidades y generación de oportunidades	1	\$ 491.112.000	\$ 0
Financiar 80 Proyecto(s) Financiar 80 proyectos del sector cultural y creativo.	20	\$ 755.969.332	\$ 755.969.332
Intervenir 10 Kilómetro(s)-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	2,50	\$ 16.440.813.262	\$ 5.442.538.124
Intervenir 10000 Metro(s) cuadrado(s) de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	2500	\$ 2.528.331.000	\$ 0
Intervenir 4 Equipamiento(s) equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación.	1	\$ 769.770.624	\$ 0
Intervenir 4 Parque(s) de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1	\$ 638.280.353	\$ 0
Mantener 4000 Arbol(es) en zona urbana.	1000	\$ 412.940.000	\$ 179.475.504
Mantener 4000 Metro(s) cuadrado(s) de jardinería.	1000	\$ 354.307.043	\$ 0
Operativizar 25 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	6	\$ 348.119.633	\$ 0
Operativizar 25 Centro(s) de acceso comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en Servicios TIC' s generados.	6	\$ 1.050.135.000	\$ 0
Otorgar 80 Estímulo(s) de apoyo al sector artístico y cultural.	20	\$ 582.565.000	\$ 582.565.000
Realizar 4 Acción(es) para fortalecer las capacidades y/o habilidades, técnicas y blandas de las personas de la localidad, con el fin de mejorar el acceso a oportunidades de empleo.	1	\$ 1.745.243.836	\$ 0
Realizar 40 Evento(s) de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales	10	\$ 1.400.000.000	\$ 0
Total general		\$ 38.538.219.894	\$ 8.864.275.682

Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-202

En el componente de desarrollo económico y fortalecimiento empresarial, se avanzó en el apoyo a Mipymes, emprendimientos y actores de la economía informal, incluyendo iniciativas orientadas al turismo local y al fortalecimiento del tejido empresarial. Estas acciones buscan mejorar capacidades productivas, sostenibilidad financiera y generación de ingresos, promoviendo dinámicas económicas más sólidas y resilientes en el territorio. Complementariamente, se desarrollaron procesos que permitan implementar estrategias de formación para el empleo y fortalecimiento de habilidades técnicas y blandas, ampliando las posibilidades de inserción laboral y emprendimiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

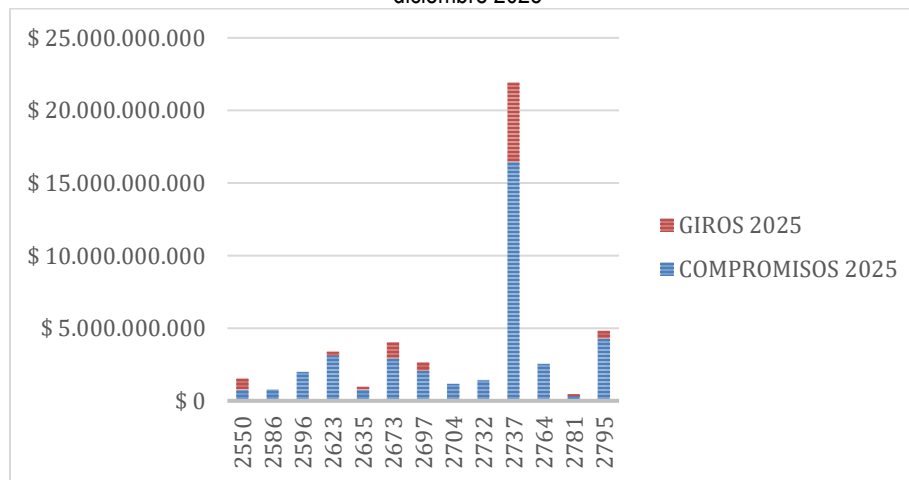
Desde el sector cultural, artístico y recreo-deportivo, se financiaron proyectos del sector cultural y creativo, se otorgaron estímulos económicos y se establecieron acciones para el apoyo a organizaciones artísticas, culturales y deportivas. Asimismo, se adelantaron procesos de capacitación en campos deportivos y culturales, junto con la realización de eventos de promoción y circulación artística. Estas intervenciones dinamizan la economía cultural local, fortalecen identidades territoriales y generan oportunidades para artistas, colectivos y gestores culturales.

En materia de infraestructura y espacio público, se destacan procesos contractuales para las intervenciones en malla vial urbana, construcción y mejoramiento de parques de proximidad, adecuación de equipamientos culturales y mejoramiento del espacio público peatonal. Estas inversiones representan una proporción significativa del total comprometido en la esfera, impactando directamente la movilidad, la seguridad, la competitividad territorial y la calidad de vida de los habitantes. La intervención de kilómetros-carril de malla vial urbana constituye uno de los proyectos de mayor peso presupuestal dentro de esta dimensión.

Adicionalmente, se adelantaron acciones de dotación y adecuación de equipamientos sociales como Casas LGBTI, unidades operativas de atención social y centros de desarrollo comunitario, así como la operativización de centros de acceso comunitario con énfasis en competencias digitales y servicios TIC. Estas iniciativas fortalecen el acceso a servicios sociales, la inclusión digital y la generación de capacidades en la población.

La gráfica de proyectos y compromisos de la esfera Prosperidad permite evidenciar que una parte sustancial de los recursos se concentra en infraestructura vial y espacio público, seguida de las inversiones en fortalecimiento empresarial, cultura y equipamientos sociales. Esta representación visual facilita comprender la orientación estratégica de la inversión, mostrando el equilibrio entre crecimiento económico, mejoramiento físico del territorio y desarrollo de capacidades humanas.

Gráfica No. 17. Distribución de recursos por proyectos asociados a la esfera ODS Prosperidad con corte a 31 de diciembre 2025



Fuente: Elaboración propia a partir de Archivo ODS - Visor PDL 31-12-2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



En conjunto, los avances de la esfera Prosperidad durante 2025 evidencian una apuesta integral por dinamizar la economía local, fortalecer sectores productivos, mejorar la infraestructura y ampliar oportunidades para la ciudadanía. Si bien algunos proyectos presentan una ejecución financiera progresiva propia de su naturaleza contractual y técnica, el primer año del PDL 2025–2028 deja estructuradas intervenciones de alto impacto que consolidarán resultados en las siguientes vigencias, contribuyendo al desarrollo sostenible y competitivo de la localidad.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Objetivo estratégico 1. Bogotá avanza en su seguridad

Durante la vigencia 2025 se avanzó de manera significativa en la implementación de estrategias de seguridad y convivencia, la dotación a organismos de seguridad, el fortalecimiento institucional y el desarrollo de acciones de justicia local. Si bien algunos resultados no se reflejan plenamente con corte al 31 de diciembre de 2025, esta situación responde principalmente a la naturaleza participativa y técnica de los proyectos de inversión.

En aquellos casos en que las iniciativas incorporaron propuestas priorizadas mediante procesos de participación ciudadana, fue necesario surtir etapas adicionales de concertación, validación técnica y articulación interinstitucional, con el fin de garantizar su viabilidad, coherencia con las competencias locales y sostenibilidad financiera. Este proceso fortaleció la legitimidad de las intervenciones y aseguró su adecuada estructuración, aunque implicó que algunos procesos contractuales se adjudicaran en el segundo semestre de la vigencia.

En consecuencia, más que obedecer a dificultades estructurales, los tiempos obedecen a una gestión responsable que priorizó la calidad técnica, la transparencia y la participación efectiva, asegurando que las acciones implementadas en materia de seguridad cuenten con bases sólidas para su ejecución y consolidación de resultados durante la siguiente vigencia.

Algunas metas asociadas a iniciativas comunitarias de convivencia, programas restaurativos y proyectos de justicia local presentan avances contractuales, pero su impacto final en reducción de conflictividades se reflejará en 2026, dado que requieren procesos pedagógicos sostenidos y mediciones ejecutadas en el tiempo.

Objetivo estratégico 2. Bogotá confía en su bien-estar

Este objetivo integra las acciones orientadas a la garantía de derechos y al desarrollo humano, incluyendo ingreso mínimo garantizado, salud mental, educación, transferencias monetarias, enfoque diferencial y prevención de violencias.

Durante la vigencia 2025 se alcanzaron compromisos presupuestales relevantes que permitieron poner en marcha programas de alto impacto social. No obstante, algunos resultados no se reflejan plenamente con corte al 31 de diciembre de 2025, situación que obedece principalmente a la naturaleza participativa y técnica de varios proyectos de inversión.

En aquellos casos donde las iniciativas incorporaron propuestas priorizadas mediante mecanismos de participación ciudadana, fue necesario adelantar espacios de concertación, validación sectorial y



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



ajustes técnicos para garantizar su adecuada estructuración y sostenibilidad. Este proceso fortaleció la pertinencia social y la coherencia institucional de las intervenciones, aunque implicó que ciertos procesos contractuales se adjudicaran en el segundo semestre de la vigencia.

En consecuencia, la ejecución progresiva observada responde a una gestión responsable que priorizó la calidad técnica, la participación efectiva y el cumplimiento normativo. Los programas actualmente se encuentran en desarrollo conforme a sus cronogramas establecidos, lo que permitirá consolidar resultados más visibles y medibles durante la siguiente vigencia, asegurando el cumplimiento integral de las metas del Plan de Desarrollo Local.

Objetivo estratégico 3. Bogotá confía en su potencial

En este objetivo se integran las acciones orientadas al fortalecimiento empresarial, apoyo a Mipymes, estímulos culturales, formación para el empleo e inversiones en infraestructura productiva y espacio público, con el propósito de dinamizar la economía local y ampliar oportunidades para la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025 se lograron compromisos presupuestales significativos que permitieron estructurar y poner en marcha intervenciones estratégicas, particularmente en infraestructura vial y mejoramiento del espacio público. No obstante, algunos resultados no se reflejan en su totalidad con corte al 31 de diciembre de 2025, debido a la naturaleza técnica de este tipo de proyectos, los cuales contemplan etapas de estudios, diseños, licenciamientos y ejecución física progresiva. En varios casos, cuando las inversiones incorporaron iniciativas priorizadas mediante procesos participativos, como se ha mencionado en apartados anteriores, fue necesario adelantar espacios adicionales de concertación y ajustes técnicos, lo que fortaleció la viabilidad y sostenibilidad de las intervenciones, aunque implicó que algunos procesos contractuales se adjudicaran en el segundo semestre de 2025.

En cuanto a los impactos económicos, como en los componentes de desarrollo económico estos requieren un periodo de maduración posterior a la implementación de los programas de fortalecimiento. La medición de dichos resultados demanda seguimiento continuo y análisis comparativos que trascienden el cierre fiscal anual.

Para consolidar los efectos esperados, la Alcaldía Local busca fortalecer y dejar estructuradas las bases necesarias para anticipar de manera estratégica la planeación de las obras e intervenciones, optimizando la programación técnica y administrativa desde etapas tempranas.

Objetivo estratégico 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática

Este objetivo comprende las acciones relacionadas con sostenibilidad ambiental, gestión del riesgo, bienestar animal y procesos de restauración ecológica, orientadas a consolidar un territorio más resiliente y ambientalmente responsable.

Durante la vigencia 2025 se registraron avances significativos en la estructuración y puesta en marcha de metas relacionadas con restauración ecológica, obras de mitigación y programas de bienestar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



animal. Si bien algunos resultados no se reflejan en su totalidad con corte al 31 de diciembre de 2025, ello obedece a la naturaleza técnica, gradual y acumulativa de este tipo de intervenciones, cuyos impactos se consolidan en el mediano plazo. Así mismo, en aquellos casos que incorporaron iniciativas definidas a través de mecanismos de participación ciudadana, fue necesario surtir procesos de concertación que garantizaran su adecuada implementación, fortaleciendo la calidad y sostenibilidad de las acciones emprendidas.

Así, con el fin de consolidar resultados y potenciar el alcance de las metas, la Alcaldía Local busca fortalecer las bases de planeación, promoviendo una articulación temprana con entidades ambientales distritales así como con promotores de iniciativas, para optimizar acompañamientos técnicos y trámites requeridos. Así mismo, se continuará robusteciendo la estructuración técnica de las iniciativas priorizadas, garantizando el cumplimiento normativo y la coherencia con la política ambiental distrital, asegurando una ejecución responsable y alineada con el Plan de Desarrollo Local.

Objetivo estratégico 5. Bogotá confía en su gobierno

Este objetivo se orienta al fortalecimiento integral de la gestión institucional de la Alcaldía Local, incluyendo el desarrollo de acciones dirigidas a la ciudadanía en el marco de estrategias de identidad y cultura ciudadana, la consolidación de capacidades internas de innovación pública y social, el mejoramiento y adecuación de la infraestructura administrativa, el fortalecimiento Local, y la implementación de estrategias permanentes de inspección, vigilancia y control.

Durante la vigencia 2025 se avanzó en la consolidación de procesos institucionales orientados a robustecer la gobernanza local, mejorar la articulación con instancias de participación y fortalecer el tejido organizativo comunitario. Se desarrollaron acciones para cualificar organizaciones sociales y comunales, ampliar las capacidades de liderazgo territorial y promover procesos formativos para la participación ciudadana, tanto en modalidad presencial como virtual. De igual manera, se impulsaron iniciativas diferenciales concertadas con comunidades étnicas presentes en la localidad, garantizando un enfoque inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural.

En el ámbito de transformación institucional, se fortalecieron procesos de innovación pública y modernización administrativa, junto con intervenciones en la infraestructura física de la sede local, orientadas a mejorar las condiciones de prestación del servicio. Así mismo, se avanzó en la operativización de centros comunitarios con énfasis en acceso a tecnologías de la información y desarrollo de competencias digitales, ampliando las oportunidades de inclusión digital en el territorio.

Aunque algunos resultados relacionados con el fortalecimiento de la conectividad, las redes de comunicación y la consolidación de procesos de participación ciudadana se reflejarán plenamente en términos de ejecución en la siguiente vigencia, la gestión desarrollada en 2025 permitió dejar estructuradas bases técnicas, administrativas y operativas sólidas para su continuidad. En algunos casos, estas acciones incorporan iniciativas priorizadas mediante mecanismos de participación ciudadana, lo que implicó etapas adicionales de armonización técnica para garantizar su viabilidad y coherencia. No obstante, todas las intervenciones previstas para la vigencia quedaron debidamente



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



estructuradas y contratadas conforme al marco normativo vigente. La articulación con instancias comunitarias y el estricto cumplimiento de los lineamientos normativos aseguraron una implementación responsable, transparente y alineada con el Plan de Desarrollo Local.

Para la siguiente vigencia se continuará fortaleciendo los procesos internos de planeación, innovación y control, así como la cualificación de organizaciones sociales y comunales, con el propósito de avanzar hacia una gestión pública más eficiente, transparente, participativa y cercana a la ciudadanía.

Presupuestos Participativos

En el desarrollo de las iniciativas priorizadas mediante el mecanismo de Presupuestos Participativos, la Alcaldía Local identificó dinámicas propias de un proceso participativo, que requieren fortalecimiento pedagógico y comunicativo continuo.

En primer lugar, persiste en algunos sectores de la comunidad cierto escepticismo frente al mecanismo, derivado principalmente de expectativas sobre tiempos de ejecución y alcance de las intervenciones. Sin embargo, también se evidencia un reconocimiento creciente de que este instrumento constituye la vía formal y legítima para priorizar necesidades y orientar la inversión pública local.

Adicionalmente, se ha identificado la necesidad de reforzar la pedagogía sobre el alcance del proceso, dado que existe la percepción errónea de que las iniciativas priorizadas implican ejecución directa por parte de la ciudadanía. Conforme al marco normativo vigente en materia de contratación pública — especialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007— la ejecución debe realizarse mediante procesos contractuales reglados, lo cual garantiza transparencia, selección objetiva y responsabilidad fiscal.

Así mismo, los tiempos propios de estructuración técnica, estudios previos, validaciones sectoriales y etapas contractuales pueden generar percepciones de demora cuando no se cuenta con información suficiente sobre el procedimiento administrativo. En este sentido, se evidencia la importancia de fortalecer la comunicación permanente sobre el estado de avance de cada iniciativa.

Finalmente, se ha evidenciado que algunas propuestas ciudadanas presentan limitaciones de viabilidad técnica, en particular cuando superan el marco de competencias de la Alcaldía Local o no se ajustan a los lineamientos normativos vigentes. Esta situación pone de relieve que el fortalecimiento del proceso de Presupuestos Participativos es una responsabilidad compartida, que implica no solo el acompañamiento técnico institucional en la etapa de formulación, sino también el compromiso activo de la ciudadanía por conocer a profundidad la metodología, sus alcances y sus límites. Una comprensión más integral del instrumento permitirá estructurar iniciativas mejor fundamentadas, técnicamente viables y alineadas con las posibilidades reales de ejecución en el ámbito local.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Como acción de mejora, la Alcaldía Local continuará fortaleciendo los espacios pedagógicos, la asistencia técnica temprana y la divulgación clara de las etapas del proceso, con el propósito de consolidar la confianza ciudadana y optimizar la calidad y viabilidad de las iniciativas priorizadas.



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2025

Ver Anexo No 1.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.